Sábado 2 y Domingo 3 de Noviembre de 1872 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 31

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1872.

Fabricacion de Presidentes

Con la mas grande injenuidad, nos creemos cada uno una potencia en tratándose de trabajos electorales para Presidente.

Es curioso lo que pasa.

Ni vamos á inscribirnos, ni vamos á votar; y en tratándose de comprometerse alguien para hacer de fulano ó de sutano el candidato de sus afecciones, hablamos con una conviccion de lo que valemos á este respecto, como si cada uno tuviéramos en el bolsillo un Presidente que pudieramos tomarlo, mostrarselo al pueblo y llevarlo hecho hasta colocarlo en el sillon.

De esta presuntuosa conviccion viene otra mas dañosa aun.

Damos tal importancia á los diarios que se publican aqui, que creemos sin siquiera detenernos á estudiar el asunto un memento, q' una hoja impresa de estas que cada dia nos hace el pueblo el honor y el favor de tomarse la molestia de leerla, ha de ser y tiene que ser en la lucha electoral, una especie de ametralladora que ha de barrer con sus proyectiles hasta el último cabello del candidato que no le guste y que se le ponga á su frente.

Así, decimos con la mayor naturalidad.

—Tal periódico lo ha fundado el Ministro tal ó cual para sostener su candidatura.

—El diario tal ó cual está comprometido á sostener tal candidato.

—¿Sabe vd. si tal diario se ha comprometido con tal ó cual partido?

—Se dice que el partido tal ha reunido tanto ó cuanto para sostener tal diario, en cambio de que defienda tal candidatura.

Y llega todo esto al estremo, de que los diarios sérios de aqui de Buenos Aires lanzan con mucha gravedad y mucha alarma á sus lectores, la noticia de que vá á fundarse en Córdoba un diario para sostener la candidatura de uno de nuestros hombres mas inteligente apreciando cada cual el hecho segun sus simpatías, ya como un peso enorme que viene á caer en la balanza electoral, ya como un hecho grave por la connivencia que esto tenga con el célebre asunto de la convencion electoral en Córdoba.

Pero todo esto es ya mas que impropio en la situacion en q' nos hallamos; y como no es natural, aunque seamos periodistas, que se alimente la preocupacion del pueblo enjendrada por los desmanes y atentados de antes de la prensa diaria, de creer que un periódico cualquiera es un coloso y un elemento poderoso para inclinar la opinion de la República en favor de este ó de aquel candidato; tiempo es ya de que nos demos cuenta de que es lo que vale un diarista en estas emerjencias.

El buen sentido del pueblo argentino ha llegado ya á una altura tal, que no permite que cualquiera que sepa borronear papel, se apodere de la voluntad de todos y la lleve por la oreja á hacer lo que aquel individuo se le ocurra.

Felizmente, desaparecieron ya esos tiempos de candidez y de ofuscacion popular.

Era bueno el creer y pensar eso, pocos años atrás, cuando entre tantos ciegos un tuerto era un rey.

Pero hoy estamos muchos grados mas arriba de esa situacion, y de la q'no quedan ya sino el recuerdo y las pretensiones de los diaristas que van quedándose atrás envueltos en su presuncion y creyendo todavia que con su pluma, pueden darle al mundo una vuelta al revés.

Hoy, la ilustracion, la cultura, la conviccion de lo que cada uno vale; la prosperidad material de los intereses individuales y la radicacion de los principios fundamentales del gobierno propio, han hecho una reaccion completa en el modo de ser de las relaciones entre el pueblo y los diaristas, respecto de! manejo de la cosa pública y de la direccion de la opinion general.

Los diaristas terribles, los diaristas que como un Júpiter Tonante, de cada plumada lanzaban un rayo que hacia estremecer con un sacudimiento eléctrico todas las corrientes de la voluntad de las grandes de masas creyentes de boca abierta, han bajado á empujones de la opinion pública del alto solio en que estuvieron colocados, mientras el pueblo aprendia á usar la libertad y á ejercitar las instituciones.

Un diarista hoy, vale lo que pesa y nada mas.

Se le da su valor intrínseco y se le aprecia, no porque grite ó insulte ó declame mas que otro cualquiera del pueblo.

Ya no son entidades divinas á la que nadie podia tocar y que ellas solos tenian las llaves del cielo para decir y hablar lo que se les ocurriese, mientras todos callaban.

Era eso natural cuando solo tres ó cuatro eran diaristas y nadie mas se atrevia á serlo.

Hoy, ya de cualquier rincon de un colejio ó de un escritorio, puede surjir un buen diarista que se haga popular y simpático, sin perjuicio de que hasta de esto se abuse y surjan como los hongos, periodistas que apenas supieron hacer palotes y distinguir la c de la s y la c de la b.

Pero el diarismo ya no es un monopolio de unos cuantos, ni es tampoco el arma de los oráculos: porque la ilustracion y la cultura van introduciendose tanto y con tal enerjia en todos los mas reconditos estremos de esa masa de pueblo libre que se agrupa hoy en torno á la bandera del progreso y de la organizacion, que no es posible q' el q' toma un diario para escribir, se haga un poder que esté mas arriba que la opinion pública, que los derechos y las aspiraciones lejítimas de todos.

No quiere esto decir, que la prensa diaria no ejerza su benefica y poderosa influencia en la opinion pública.

Al contrario; precisamente su multiplicidad y su cultura la hacen un cuarto Poder hoy en todos los terrenos en que se revuelve el manejo de los destinos del pueblo; pero esto lo hace la prensa en su acepcion abstracta, con sus atributos de simpatía y de popularidad, produciendo el fenómeno de ser á la vez que la madre, y el gérmen de la opinion pública, su hija, su fruto íntimo.

La prensa diaria encamina la opinion pública cuando va por buen terreno; y la voluntad general encarnada en esa opinion pública, dirije y señala á su turno la senda que debe seguir aquella.

Pero de esto á creer que la prensa con un editorial ó dos ó cien editoriales escritos con mas ó menos belleza de literatura, pueda hacer la voluntad general en el pueblo respecto de candidaturas, hay una enorme distancia.

Aqui, ya nos conocemos todos; no hay reputaciones de hombres de Estado en problema.

Se discuten y se manosean tanto á los hombres públicos, que las seis ú ocho figuras que puedan surjir como candidatos, no tienen ya traje que no les conozcamos, defecto que no les hayamos descubierto, ni lado flaco por donde no se les haya herido ya.

Puede pues un diarista gritar un año ó dos años enteros, hasta que se acerque la eleccion pretendiendo hacer del Ministro tal, del general tal ó del Dr. tal un dechado de perfecciones, que no variará ni un apice lo que el pueblo piense ó quiera ó mande, respecto de sus afecciones y simpatias por tal ó cual candidato.

La mision, pues, de la prensa diaria, puede decirse que no ha de ser muy seria ni muy eficaz, si se dedica á sostener con calor, con esclusion de todo otro trabajo y llevando por delante todo género de consideraciones, á los candidatos que sean de sus afecciones, que tengan parte en la empresa del diario que los proclame ó que sean la bandera del partido que sostenga á una de esas hojas.

La voluntad del pueblo no se ha de encaminar por lo que diga este ó aquel diario, sin perjuicio de que ellos sirvan asi como nos proponemos servir nosotros, para levantar el telon de todas las escenas en que se trame contra la libertad electoral, y enseñar las malas maquinaciones y señalar las llagas q' exije su curacion con la indignacion y la condenacion de la opinion pública, contra los atentados que se cometan, en daño de la verdad del sufrajio electoral,

Por eso, pues, á nuestro juicio, ni la prensa debe acalorarse, ni debe aprestarse mucho al combate, desatendiendo la discusion de otros grandes intereses populares con los que es mas fácil y mas licito impresionar la voluntad pública; ni el pueblo debe preocuparse mucho de que se diga, que se funda tal ó cual diario para levantar y sostener tal candidatura, como si ese hecho importase contar con miles y cientos de miles de votos, q' hayan de correr riesgo de ir ciegos y sordos tras del diarista defensor y ensalzador de personas ó injuriador y delator de los candidatos de su antipatia.

Estamos en una época ya, en que los diarios que se fundan para hacer Presidentes ó Gobernadores, se *funden sin* alcanzar su objeto, ó al menos, creyendo sus empresarios ó redactores que han hecho ellos lo que encontraron hecho, cuando lo que triunfa es lo que vinieron á sostener encontrándolo ya con vida y encarnado en la voluntad general.

Una eleccion muy fresca nos prueba ya, como el pueblo se eleva en este sentido hasta hacer de los diarios, no directores de sus simpatias respecto de tal ó cual persona que vayan adelante de su voluntad poderosa, sino un elemento que vá á remolque de los violentos sacudimientos de la opinion pública.

Al gobierno actual ¿que diario lo hizo?

Muchos rodearon su candidatura y la patrocinaron y se hicieron indispensables en las filas de sus parciales y se hicieron temer amenazando con las virutas contra ese candidato, y surjieron articulistas de cuanto rincon de la tierra hay supiesen manejar la pluma y que se entraron á empujones á la gran fábrica de la candidatura, para no dejar de aparecer allí como obreros que ejercieron gran papel en la elaboracion de este gobierno; pero ¿cual diario ni cual articulista puede decir con todo aplomo y perfecto derecho que él hizo la candidatura Acosta y confeccionó su gobierno?

Ninguno; porque esa candidatura la levantó un partido ya preparado de antemano, que tenia sus trabajos hechos y que solo se valió para pregonarlo, de algunos diarios que no entraron por inspiracion en la lucha, sino por que, ó vieron hecha la voluntad pública ya á este respecto, ó porque no quisieron quedarse atrás de los que triunfaban ó porque no quisieron perder sus humos de dictadores de la oponion pública, ó porque creyeron que el nuevo gobierno les abria un campo para dominar la situacion.

Pero ninguno de ellos, puede decirse, que pesó gran cosa en la balanza de la voluntad popular ya hecha, como no pudo pesar para hacer fracasar esa candidatura, la prensa opositora á ella, en la que habia colosos de primera fuerza.

En presencia, pues, de estos hechos, es bueno darse cuenta de la verdad de lo que puede el diarismo, y no persuadirnos que una imprenta puede ser un taller de fabricar Presidentes para la República.

Dejemos que se levanten diarios para sostener candidatos; pero pesemos bien las cosas y tomemos bien la altura del poder personal de cada individuo elector, para no dejarnos aterrar ni desmayar con la influencia poderosa y absoluta que puedan tener, este ó aquel diario ya existente ó que se funde.

No son los diarios los que han de hacer la popularidad de los que se presenten como candidatos.

Ya el pueblo está mas diestro y mas esperimentado que antes, porque está muy arriba en ilustracion y en riqueza.

Son los antecedentes de cada uno y la opinion que se tiene respecto de ellos como hombres públicos, lo que vá á encaminar á la opinion pública por el terreno de la mayoria si no de la unanimidad.

Los diarios ajitarán la opinion pública; activarán el espíritu público; pero no han de ser ellos lo que hagan por sí solos ni la opinion pública, ni las candidaturas que ella está llamada á levantar en alto.

Los diarios que hagan abstraccion de su mision mas alta y mas seria y se dediquen solo á proclamar y sostener candidatos, tendrán dos caminos indispensables é inevitables; únicos que les señala ya nuestra actualidad.

Si triunfan los candidatos que apoyen, tendran que ser diarios oficiales y el pueblo rechaza ya con mucha razon esa clase de órganos, porque son los elementos enemigos del gobierno popular y de las libertades públicas.

Si caen vencidos, perderán su prestijio y habrán mostrado á sus lectores, que lo que querian era alzar una situacion personal para medrar ellos, pero no para sacrificarse en favor de los intereses de todos.

Por eso, pues, el gran camino, el camino ancho para el diarista, es la independencia absoluta sin mas limites que la voluntad popular encarnada en la opinion de las mayorias, y sin mas horizonte que las instituciones y la abstraccion completa de la defensa ciega é irreflexiva de las personas que no son sino personas, mientras el pueblo se hace cada dia una entidad mas grande y mas poderosa, cuya defensa y sosten dignifican al diarista tanto, mas cuanto mas se sacrifique en su favor.

La elaboracion, pues, del Presidente futuro, no es la mision ni el oficio de la prensa diaria sino de la voluntad pública; y bueno es que el pueblo siga de cerca los pasos de cada diarista para que estudiando sus tendencias, sepa descubrir cuales defienden á tal ó cual persona con sus defectos y sus bondades, y cuales defienden al pueblo con sus derechos y sus libertades.

La solicitud contra el Ferro-Carril del Oeste

No podemos menos de apoyar al vecindario que ha ocurrido ante la autoridad, pidiendo que se evite la entrada del tren con locomotora hasta la Estacion del Parque; porque lo que sostiene en su reclamo debe ser atendido y es muy razonable.

Efectivamente; esa parte tan importante de la ciudad está perdida para la actividad mercantil, porque la vía férrea ha inutilizado esas calles tan angostas para todo tráfico, y luego; la vía está tan cerca de los edificios, que es indispensable que su construccion sufra contínuamente, como lo indican los solicitantes.

Es indudable que hay gran comodidad en que el tren entre y salga de un local tan central, porque si pudiesen todos arrancar de la plaza de la Victoria seria mas conveniente, mas barato y mas cómodo para todo el que tiene que viajar en Ferro-carriles.

Pero antes que esta comodidad están necesidades de otro órden á que debe atender imprescindiblemente la autoridad.

Dada la estrechez de nuestras calles, no es posible que á medida que vá creciendo la actividad del tráfico y concentrándose mas la poblacion en esas localidades, puedan impunemente seguir recorriendo esa série de trenes tan pesados y numerosos, que cada media hora ó cada hora transitan sobre la via.

El peligro personal y el riesgo en que están tambien respecto de la construccion de los edificios los vecinos de esa localidad, exijen un remedio que concilie la comodidad del pueblo que viaja, con los derechos de ese vecindario á ser aliviado de los grandes perjuicios qu e hoy sufre.

No hay objeto, ni hay necesidad de que entren esos trenes de gran número de carruajes de pasageros y de carga, que á cada momento cruzan esas calles.

Con un buen número de carruajes tirados á caballo es decir reemplazando la locomotora por los tramways desde la Estacion del Oeste al Once de Setiembre, estaria remediado todo sin que el servicio público sufriera mucho, y sin mas que algun gasto adicional al presupuesto de la Empresa.

Solo por economia, comprendemos que pueda no haberse hecho hasta hoy tal reforma, pero esa economia no debe preocupar mucho á una Empresa Fiscal.

Antes que ello está el bienestar del vecindario que es bastante importante allí que tiene intereses valiosos comprometidos en esa localidad que no progresan en edificios como progresa en precio la tierra en esa parte de la ciudad; porque pocos, muy pocos capitalistas quieren emplear crecidos capitales en calles en q' el tren así como no deja acercarse un carruaje, es una amenaza constante contra las familias que tienen niños y hace sufrir la mortificacion del estremecimiento que produce en los edificios el pasaje del tren, la incomodidad del humo de las locomotoras, el riesgo del fuego que puede producirse con las chispas que ella despide, y los accidentes que solo no frecuentando esas calles y haciéndolas solitarias contra las tendencias del desarrollo de la poblacion allí, pueden evitarse.

Al apoyar, pues, la solicitud de esos vecinos, creemos que la autoridad á quien se han dirijido y sobre todo el Directorio del Ferro-carril, debieran preocuparse sériamente de este asunto y buscar un remedio que creemos lo encontrarian muy completo y provechoso, en el reemplazo de los trenes á vapor por los tramways, que vendrian á dar gran vida y movimiento á esas calles; desde que solo una parte de la poblacion reporta la ventaja de embarcarse ó desembarcarse en esa Estacion, mientras que tres cuartas partes del vecindario del Municipio, se trasladan á subir en el Once de Setiembre ó desembarcan allí, llevados y traidos por los tramways que hacen el tráfico hasta ese punto.

La propaganda contra los tormentos de la Cárcel

Nuestra iniciativa contra los atentados de que se quejan los presos de la cárcel pública, ha hecho eco y los diarios de esta ciudad, "La Prensa," "La Tribuna" y "La República" nos han acompañado con calor, en la indignacion con que hemos pedido pronto remedio á ese escándalo.

No podia ser de otra manera: Hay hechos que hieren hasta la sensibilidad del simple hombre no ya del que se debe al sosten de los intereses públicos; y así, tenia que producir impresion en nuestros cólegas la denuncia de los hechos para los que pedíamos un correctivo.

Pero uno de los cólegas ha ido mas allá de lo que creemos natural y conveniente.

Pide la separacion y el castigo inflexible del alcaide.

Nosotros no creemos que deba irse tan allá.

Condenamos los procederes del alcaide: pedimos en medio de nuestra indignacion hasta que se averiguen los hechos por sumario, y hacemos recaer estas responsabilidades en los miembros del Tribunal de Justicia: pero no nos importa si ha de ser el alcaide, quien está hoy ó cualquier otro.

El mal no está en la persona.

Quitando uno y poniendo otro no se pone remedio á él.

El mal está allí con raices muy profundas.

Está en el mecanismo organico de la cárcel, está en su falta de reglamentacion; está en las malas condiciones topográficas de el establecimiento; está en su falta de administracion; está en que se ha entregado su direccion, su gobierno y sus superintendencias, á los Tribunales que no pueden ser administradores de prisiones sino juzgadores de pleitos y de causas criminales.

Allí, en ese cúmulo de hechos y en otros muchos, es necesario poner el hierro candente que cauterize la llaga.

Allí es necesario llevar el correctivo eficaz sin que pretendamos que el cambio de personas ha de hacer algo mejor que lo que se denuncia.

Está en la institucion el mal.

Está en el vicio organico con que la tradicion de la tirania nos entregó las cárceles, que hoy están en medio de las libertades como una roca de piedra parda y negra en medio del oceano, contra la que van á escollar los derechos y garantias que han creado nuestras instituciones.

Se quitará al alcaide y se pondrá otro que seria muy bueno en los primeros ocho dias: pero que pronto tendria que lanzarse al mismo camino porque no tendria otro medio de asegurar á los presos rebeldes que el cepo de á caballo: porque no tendria otra fuerza pública para imponer respeto que el palo, el revolver y el calabozo inmundo de dos varas de superficie; porque no tendria en fin un reglamento ni otro poder moral arrancado de la moralidad que se empeñase en hacer germinar entre aquellos criminales, que el Trocadero con su cepo y sus tormentos.

Nuestra cruzada no es contra el alcaide.

No le conocemos ni tenemos motivo para creer que sea un mal ciudadano.

Sabemos que es un tirano porque no tiene otro medio de gobernar la carcel.

Sabemos, porque los terminos de su carta asi nos lo revelan, que tiene miedo á los presos por la escasez de elementos para gobernar con el poder reglamentario, á ese nucleo de criminales como de inocentes ò de culpables de poca gravedad: porque hasta le han intimidado nuestros editoriales, creyendo que la denuncia de los males que afectan á la carcel, vá á despertar entre los presos la inclinacion y el estímulo á amotinarse.

Allí pues está el mal.

Allí en la cárcel; en su organizacion, en su falta de reglamentacion, y sobre todo en que no se sienta allí la accion directa, inmediata y contraida á ella de una autoridad que descuelle por esa unidad de accion, que asi como en un batallon ó rejimiento es el alma del orden militar, en una carcel tiene que ser el germen del respeto y de la moralidad interna; si posible es llamar moralidad al orden y á la tranquilidad de los presos que allí se guardan.

La Cárcel es un depósito, es un foco en que los vicios mas enormes, en q' la corrupcion va á alimentarse y á reproducirse con tremendas dimensiones, por medio de la congregacion y el contacto del vicio, de los crímenes y de la crápula que indignada ó irritada contra la sociedad que la encierra allí, busca en el estímulo á desarrollarse mas, la venganza que cree lícita contra la accion de la Ley.

Esperando que tengamos mejores edificios para Penitenciaria, no nos hemos preocupado de hacer aprender á leer y á escribir á los presos q' no saben hacerlo hasta hoy que recien se procura hacerlo por un hombre caritativo segun lo dijo la seccion de noticias de esto diario.

No nos hemos preocupado de que vaya allí si posible es cada dos dias, un sacerdote intelijente y liberal, que con las preocupaciones en favor de la relijion católica, esplote los gérmenes apagados de alguna inclinacion al bien, que hayan quedado en aquellos criminales, ó que se mantengan con mas vigor en los q' son inocentes ó estan allí solo para ser asegurados, que precisamente en medio de su desgracia se hacen mas flexibles al comercio de sus convicciones con la Divinidad. Un sacerdote q' sin fanatismo predique la moral á esos presos, cuyas pláticas caerian allí como semillas que sino todo el terreno lo encontrasen fértil; en mucha parte de él encontrarian elementos de violenta vejetacion; y por el contacto, por el contajio simpático, la moralidad provocase la moralidad.

No nos hemos cuidado de obligar á los presos á algun género de trabajo diario que pueda conciliarse con las condiciones del edificio, imitando siquiera lo que en este sentido hace en pequeña escala el Director del Manicomio, que se vale de los dementes para lavar cientos de miles de piezas de ropa de los establecimientos públicos; que matando el ocio de los reclusos allí, hace jardines, plantaciones, paseos y busca asi en el trabajo el alivio á las enfermedades mentales, que debieramos buscarlo tambien para las enfermedades que producen la crápula y el vicio en los criminales, estableciendo algun género de labor diario, en las cárceles.

Allí está la llaga y no solo en la persona del Alcaide.

Démosle otros elementos á quien ocupe ese puesto y pongase á ese funcionario bajo la accion de otra autoridad q' la de un grupo de doctores, q' pueden ser exelentes majistrados y brillantes rejistradores de mamotretos de lejislacion ó estudiosos analizadores de un cuerpo de autos de dos mil fojas, de esos que ya se acarrean de los tribunales á la escribania en carretilla de manos, debido á la magnífica legislacion de procedimientos que tenemos; y entònces veremos como ese Alcaide aunque sea un inhumano, un cruel, un Caligula, tendria que ser humanitario pero severo, bondadoso pero estricto y suave pero capaz de hacerse respetar con los presos.

¿Acaso los funcionarios pueden hoy ser en nuestro pais, nada mas que aquello á que les inclinen sus inspiraciones personales?

Quítesele al Sr. Sarmiento ó al Sr. Gainza la constitucion nacional, la prensa diaria, la oposicion del Congreso y el poder de la opinion pública, y ya veremos si á los 8 dias no serian mas tiranos y mas crueles que el Alcaide de la cárcel, y si en cada esquina de la República no habria un trocadero y un cepo de á caballo y un cepo colombiano.

Con que así, con la presion que esos elementos ejercen sobre su carácter voluntarioso, estamos viendo como se pasan de la raya, encarcelando, violando telégramas, tomando correspondencia hurtada, interviniendo en las Provincias, saliéndose con sombrero puesto del Congreso, manteniendo en secreto el asunto empréstito con todos sus enredos y otras cosas por el estilo q' no son mas decentes que lo que hace el Alcaide con el cepo, solo porque se hacen en público; y queremos que ese Alcaide metido allí en la cárcel, sin mas ley que su voluntad, sin otra fiscalizacion interior que los ojos cerrados de los Jueces del Tribunal y sus subalternos, y con el terror á los motines de los presos y la exajeracion del cumplimiento de su deber, sea un santo que lleve las cosas allí con almibar y confites?

No, no está el remedio al mal en poner y quitar alcaides.

Todos han de ser lo mismo si no se ataca el mal en donde se halla.

Todos han de ser crueles hasta la exajeracion si no nos cuidamos de llevar la organizacion á las prisiones, dejando á un lado el pretesto de que no tenemos edificio aproposito, que es un pretesto magnífico de que nos hemos apoderado para no hacer nada como estamos haciendolo hoy en todos los ramos de la administracion en que nos abstenemos de toda reforma indispensable, porque la Convencion está reformando la Constitucion.

Vamos á la raiz del mal y entremos en la cruzada reformadora de la cárcel pública y levantemos el velo á los misterios que hay allí, y entonces veremos como este y cualquier alcaide, si se encaminan bien las cosas, serán buenos, como lo son y tienen que serlo los Presidentes, gobernadores y ministros.

No importa esto el sostener, que el alcaide sea un ánjel como simple particular: no lo conocemos, pero queremos ser altos é imparciales, buscando la causa del mal en la institucion, que es una aberracion hoy contra la libertad, antes que en las personas que tendrian que ser buenas si aquello estuviese bien organizado.

El descubrimiento del impuesto bárbaro de carcelaje fijado en 50 pesos como precio de la libertad de los presos, nos está revelando que no son solo las personas sino el organismo tradicional de esos establecimientos lo que encierra el mal.

Creíamos que era una imposicion arbitraria del alcaide; lo creian así los presos, y ahora encontramos q' si ese empleado los cobra, es porque así se lo manda la Ley bárbara que nos viene desde el coloniaje y desde la tirania, y que no nos hemos cuidado de echarla abajo para arrancar esa mancha en las garantias y derechos que nos ha dado la organizacion constitucional que nos rije.

Las balanzas de la Aduana

Varias indicaciones hemos recibido de comerciantes de esta plaza, sobre la falta de regularidad con que funcionan las balanzas que se usan en la Aduana y vamos á llamar la atencion sobre los perjuicios que esto causa recíprocamente al comercio y al Fisco, pidiéndolo al administrador un detalle de su atencion y de su dedicacion al servicio de ese establecimiento, para remediar esto.

La mayor parte de las balanzas que se usan en los depósitos son antigüas y no presentan ninguna de esas reformas que el progreso de la industria en este ramo nos viene ofreciendo cada año.

Resulta de ahí, que es imposible que haya exactitud en el peso, porque no habiéndo conformidad en todas las balanzas de la Aduana, ni estando todas ellas en perfecto estado, no es posible que el peso que se haga sea verdadero.

Si la Municipalidad hubiera observado esto y hecho su visita en todos los depósitos, no sufriria el comercio el perjuicio de que unas veces se le cobren mas derechos porque la balanza dé mas peso que el verdadero, y otras veces no entreguen á los compradores de detalle que le reciben su artículo de depósito el justo, eso sino mayor cantidad del artículo por menos precio, desde q' las balanzas dén diferencia contra él, no pudiendo compensar lo que obtiene de menos valor con lo que pague por menos derecho.

Cuando falta la exactitud de peso en las operaciones de comercio, es imposible que haya exactitud ni en el cálculo de las utilidades ni en la apreciacion de las pérdidas.

Pero no está solo el mal en que muchas balanzas de esos depósitos no estén en órden, sino en que no ofrecen la comodidad necesaria para hacer la entrega de artículos de peso, con la actividad que exije toda operacion de comercio.

Son pequeñas balanzas en que se pesa de á uno ó dos tercios de yerba ó barricas de azúcar ó bolsas de cualquier comestible, que hacen reproducir á lo infinito la pérdida de tiempo por lo tardio de la operacion y la diferencia en el peso por la multiplicidad de pesadas que se hacen,

Se nos dirá q' el comerciante tiene la ventaja para salvar uno de estos inconvenientes, es decir la falta de exactitud al entregar al comprador pesado el artículo en el depósito de aduana de repesarlo en su casa ó en la del comprador.

Pero esto es imposible y seria causa de graves gastos.

Es esencial en un establecimiento fiscal y es de gran crédito y confianza para él, que estas operaciones de peso sirvan de regla para el comprador y para el vendedor; primero porque el peso oficial merece mas respeto y mas confianza y luego porque se economizan los importadores y compradores, tiempo, gastos y ocupacion de personal.

La manera de subsanar esto, es que la Municipalidad haga reconocer todas las balanzas de aduana, pues no hay razon alguna para q'esa reparticion por ser un establecimiento Nacional, escape á esa fiscalizacion que en nada puede dañarle y que no es una escepcion de su jurisdiccion federal, porq' es un atributo municipal que regla sus relaciones con el pueblo como puede reglarlas en materias de hijiene, de limpieza y otras de orden municipal.

Esto por una parte que por otra el administrador debe introducir una reforma muy conveniente, encargando á Europa con autorizacion del gobierno, grandes balanzas como los que se usan en los ferro-carriles, y en las que se pasa primero el carro sin cargas y con todo su tren, carrero y bestias que lo arrastran, y luego se vuelve á pasar cargado de las mercaderias para saber el peso de estas, destarando el primer peso del carro.

Colocadas ésas balanzas en los depositos de mas movimiento, en que haya un local aproposito para que pueda el carro pesarse así se economizaria tiempo, gasto y trabajo de peones y sobre todo, el peso seria tan exacto como no puede serlo hoy pesando por ejemplo veinte tercios de yerba que puede llevar un carro en balanzas pequeñas y en doce pesadas, en vez de hacerlo en una sola y de una sola vez como se haria en aquellas.

Parece de poca importancia el defecto que proponemos remediar á la Aduana, pero si se piensa un momento en los daños que infieren la deficencia y la irregularidad de los medios de pesar que hoy tiene ese establecimiento respecto del Fisco, del comercio y de la actividad que exije el trafico mercantil hoy en nuestros puertos, se comprenderá que no es de poco momento la necesidad de atender á ello.

Por otra parte, si esto solo no fuera lo que aconsejase una reforma, estaria antes cierta presuncion de que establecimientos como la Aduana de Buenos Aires, no estén todavia montados en ese ramo de su servicio como en los tiempos patriarcales, en que se pesaba todo con una romana de pilon de cuatro ó seis arrobas, cuando la mas insignificante casa de comercio se esmera en hacerse recomendable por la exactitud en el peso y la velocidad en la operacion de pesar á lo que se prestan las reformas que dia á dia nos envian la Europa y Norte-América en el ramo de las balanzas.

Aglomeracion de presos en las cárceles

El Consejo de Hijiene, en una de las prescripciones mas recomendadas en la nota con que pide que se tomen medidas en favor de la hijiene pública para prevenir cualquier conflicto, exije que se procuren los medios de evitar la aglomeracion de presos en las cárceles.

Si el Consejo de Hijiene las hubiese visitado como hemos ido nosotros espresamente á ver alguna de ellas, no solo recomendaria la adopcion de esas medidas, sino que condenaria con toda enerjia y violencia lo que pasa hoy en esas prisiones.

Solo una feliz casualidad puede habernos salvado durante la epidemia, de que fueran ellas los centros de donde irradiase la fiebre ó el cólera á todos los límites de esta poblacion.

Si posible es apilar mas combustibles en favor del desarrollo de una epidemia cualquiera; allí en esas cárceles estan aglomerados todos los elementos apropósito para ello.

No nos quejámos tanto de la falta de aseo. Los encargados de esas prisiones hacen lo posible por lavar y asear esos locales.

Pero hay ciertas condiciones hijiénicas que no es posible obtenerlas con solo lavar y barrer ó estraer basuras cada dia.

Los presos están materialmente apilados en algunas prisiones.

Ya antes de ahora hemos referido que en la Penitenciaria habia una crujia, en la que en noches frias de invierno, el celador de las prisiones tenia temor de entrar; por que durmiendo los presos completamente desnudos era tal el calor, era tal la densidad de la atmósfera, que de solo entrar á hacer el rejistro se salia de allí traspirando como si se permaneciese una hora al rayo de un sol canicular.

En la cárcel pública no es mayor la comodidad de los presos.

Hay crujias en las que se sabe que se ven materialmente abrir caminos por la pared á ciertos insectos que el desaseo y la mala condicion personal de los presos sirven de elementos para su violenta reproduccion.

Esto lo produce la estrechez de las prisiones, la falta de camas, la falta de cobijas aseadas, la falta de lavaderos en que puedan lavarse sus ropas y la falta de reglamentos que los obliguen á ello.

El Consejo de Hijiene pide pues algo muy esencial.

El dia que la atmósfera ó las condiciones hijiénicas de la temperatura se muestren apropósito para que surja una epidemia cualquiera, ya esta vez no han de ser respetadas las cárceles sino que de ellas han de surjir la fiebre, el cólera, la viruela ó cualquier otra peste.

Allí en esas localidades tenemos el cráter de un volcan de infeccion y del hacinamiento impropio y anti-hijiénico de séres humanos, que el dia que estalle, recien hemos de persuadirnos que debemos estar provenidos y no esperar solo á correjir estos defectos.

Las indicaciones del Consejo deben, pues, ser muy prolijamente atendidas; y ya que las Cárceles dependen de los Tribunales, de la Municipalidad, de la Policia y en último caso del Alcaide de cada una de ellas, sin que haya una autoridad que ejerza jurisdiccion esclusiva y general en ellas; bueno seria que el Gobierno nombrase comisiones de caridad compuestas de buenos vecinos que se ocupasen de inspeccionar las prisiones y tomar algunas medidas preventivas.

En esto no se gasta dinero ni se comprometen facultades necesarias para ganar elecciones. No debe pues, el gobierno reparar en adoptar esas medidas, que no hacen peligrar ni prestijio, ni autoridad, ni poder público de nadie.

EXTERIOR

Estados Unidos

Escriben de los Estados Unidos que el partido democrático fué derrotado en las elecciones del Estado del Maine. El Sr. Perham, candidato republicano, fué elegido Gobernador habiendo obtenido la mayoria de 17,000 votos.

Los partidarios del general Grant ven en esta eleccion el pronóstico de una derrota para Greeley. Efectivamente el general tiene muchas probabilidades de que votarán en su favor como un solo hombre los negros en varios Estados del Sud, asegurándole la mayoria.

Los alemanes son hostiles al partido democrático, á tal punto que el *Staas Zeitung*, organo de los naturalizados de origen germánico combate la candidatura de Greeley.

Las tribus indias han dado principio á sus fechorias. Los *Apaches* asesinaron á algunos viajeros en el territorio del Avigonés, contandose entre las victimas á un oficial americano de alta estimacion llamado Stwart.

Los *Sioux* se oponen á las construccion del ferrocarril Northern Pacific Railway al Oeste del Misouri. Unos 20,000 indios de diversas tribus, ocuparon el valle de la roca Aucacilla. Uno de sus gefes intimó al general Stanley la orden de repasar el Misouri.

No ha cesado la amortizacion de la deuda pública, habiendo pagado el tesoro en el mes de Setiembre la suma de diez millones y medio de dollars, teniendo el Gobierno en sus cofres la suma de 78.500,000 dollars en oro. Apareciendo la presion monetaria, el secretario de Hacienda Bouthwell ordenó el dia 7 la compra de cinco millones de dollars de bonos, y la venta de otros cinco millones en oro.

En las elecciones que se hacen en la Georgia un grupo armado consiguió reunir 2,000 negros llevándolos á votar á Savadah.

El dia 9 llegó á Lóndres un telégrama de Washington anunciando que los republicanos ganaron las elecciones en la Pensilvania, Ohio y Nebracha, asegurando en esos Estados la reeleccion de Grant para la presidencia. En la Indiana era dudosa aun la eleccion.

NOTICIAS DE EUROPA

INGLATERRA.

Fechas hasta el 11, por el Republic.

El hecho mas importante es que el dia 10 el Banco de Lóndres elevó la tasa del interés á 6 p.%; como ya lo habiamos anunciado por su tendencia á la suba.

Este acontecimiento puede traer graves perturbaciones en los negocios económicos y políticos en todos los paises.

La prensa inglesa se muestra impresionada con la situacion de los mercados monetarios, y ya con anticipacion preveia la suba del interés en el Banco de Inglaterra.

El cambio sobre América favorece la exportacion para los Estados Unidos, agregándose á esto que el Banco de Berlin se negó á descontar las firmas de gran número de bancos alemanes, establecidos despues de los grandes triunfos de la Prusia.

En Viena Amsterdam y Paris se nota la escasez de dinero; el premio empezaba á elevarse y los hombres previsores temen que vuelvan los tiempos en que la tasa del interés era del 7 al 8 p.%.

Entre tanto es dificil calcular el carácter definitivo y duradero que asumen los fenómenos financieros en el estado actual, tanto de la Europa como de la América.

En Francia la realizacion del empréstito habia causado sérias perturbaciones financieras, y la tendencia de los títulos públicos era hácia la baja.

Los diarios ingleses á la par de esas perturbaciones preveen algunas dificultades en los asuntos politicos de aquel pais; pues por un lado, mientras el partido radical se escedió en su lenguaje, los llamados reaccionarios hacen nuevas tentativas para escalar el poder.

Las elecciones en los Estados Unidos eran tempestuosas, presentando un carácter desesperado. La lucha era por la libertad que ciega los ojos, acostumbrados á la oscuridad.

Francia

Una escuadra francesa se dirijía á Pireu, puerto de la Grecia.

Acerca de la fusion lejitimista y organista dice una correspondencia:

«Se habla de una declaracion categórica hecha por los principes de Orleans. El duque de Aumale dirijiria al Sr. Bacher una carta manifiesto en la cual se esplicaria sobre la actitud de la rama mas nueva para con el conde de Chambord. Este documento apareceria naturalmente en el *Jornal de Paris.* Con motivo del aniversario 52 del nacimiento del conde de Chambord, tendrá lugar un banquete seguido de recepcion política, diciéndose que lo seria el 29 de Setiembre en Frohsdorff, y el marqués de Monti fué encargado de llenar las invitaciones. Se nos asegura que figuran entre los convidados algunos de los partidarios mas decididos de la fusion. Hemos sabido que el banquete se efectuó. Esperábase en breve el manifiesto.»

Los sufrimientos de los emigrantes alsacianos-lorenenses despertaron en Francia las simpatías públicas, y se levantaba una gran suscricion para socorrerlos. El ministro de Hacienda estaba dispuesto á ocurrir en su auxilio con los siete millones de la suscricion nacional.

Hablábase en Paris de que el Sr. Thiers manifestó el deseo de ver reconstruidas las Tullerias, é iba á presentarse en la asamblea nacional el proyecto necesario para que el gobierno fuese autorizado para hacer ese gasto.

Una reunion de la comision permanente en Versalles el dia 26 del ppdo., los miembros de la derecha dirijieron fuertes censuras á la politica del gobierno. Los ministros tanto del Interior como de Relaciones Exteriores rebatieron victoriosamente esas acusaciones.

En varios puntos de Francia hubo manifestaciones hóstiles hácia los peregrinos en romeria á las imágenes milagrosas.

El dia 8 hubo recepcion en la casa del prefecto del Sena.

Thiers durante la conversacion aconsejó la pronta reconstruccion del Hôtel de Ville; agregando «conservar los salones de recepcion y las galerías de baile.» Que exista la república ó la monarquía, Paris será siempre la gran ciudad y tendrá siempre que recibir dignamente no solo á las ilustraciones de todo el mundo, sino tambien á los soberanos de la Europa.

Con fecha 8 participan desde Paris que á consecuencia de las entradas anticipadas del empréstito, el depósito en el tesoro llegó ese dia á 1.452,000,000 fr.

Prusia

Acerca de la entrevista de Berlin el «Memorial Diplomático» dice las siguientes palabras que merecen una séria consideracion. «Es exactísimo que en las conferencias políticas, con motivo de la entrevista de los tres emperadores en Berlin, ningun documento se ha cambiado entre las partes. Entre tanto parece evidente que ha habido cambio de comunicaciones.»

Los periódicos de Berlin se muestran resentidos por causa de la opcion de los alsacianos lorenenses por la nacionalidad francesa.

En los últimos 15 dias de Setiembre habian emigrado de Metz 18,000 personas quedando reducida la poblacion á 10,000. Se asegura que el número de emigrados de la Alsacia-Lorena que pasaron por Nancy donde recibieron auxilio, sube á 88,000.

La «Correspondencia Provincial» de Berlin, órgano semi-oficial del gobierno prusiano, termina su artículo acerca de la opcion de nacionalidad del siguiente modo:

«El 1.° de octubre deben cesar todas las dudas acerca de la administracion interior de Alsacia-Lorena, y toda la incertidumbre respecto de la fuerza de las leyes alemanas, así como de la duracion y solidez del dominio de estas.

«El nuevo territorio legítimamente restituido al imperio por el tratado de paz, será de hoy en adelante por la inmigracion de los habitantes que se decidieran á favor de Francia, un pais aleman en toda la estencion de la palabra.

«Los recursos económicos que pueden faltar á la Alsacia-Lorena, momentáneamente por la disminucion de poblacion, se compensarán por su estrecha liga con la Alemania. Las simpatías de la nacion y la solicitud de las autoridades, contribuirán simultáneamente á la asimilacion de la Alsacia-Lorea, de modo que la poblacion aprenda á sentir con júbilo y orgullo que volvió á su plena liga de vida con el imperio Aleman.»

Este lenguaje frio y enérgico, lenguaje de los fuertes y poderosos, parece ser una profesia dirigida á otro pais que en el estremo de la Europa tambien será en el futuro amenazado de absorcion. Ojalá que preparándose en tiempo, é identificándose con los progresos de la Europa, no le sea necesario recurrir á la inmigracion en masa para salvar la nacionalidad moral.

Austria Hungria

Son dignas de mencion las palabras pronunciadas por el conde Andrassi en el seno de la comision de presupuestos. Era la primer palabra oficial despues de la entrevista de los tres emperadores, y debia escitar la curiosidad de toda la Europa. El conde canciller de la monarquía austro-húngara esponia pues la política estranjera de su pais. Su lenguaje fué muy pasifico. Opuso á la política de iniciativa del conde de Beust, la política del pais entre las naciones que juzga deber predominar; pero para que el imperio pueda contribuir al mantenimiento de la paz, el conde Andrassi dijo: «Es menester que el Austria Hungria sea una nacion cuya alianza se procure, y cuya hostilidad se recele.» Esta frase del ministro fué aplaudida por los miembros de la comision de presupuestos.

Refiriendose luego á las relaciones con la Rusia, declaró que la frialdad *indefinible* que existia entre la Rusia y el Austria-Hungria, desapareció sin que la conferencia de Berlin le convenciera de que la Rusia no animaba las tendencias panslavistas.

Encuanto á la Italia aseguró que apesar de ser muy delicada la cuestion; la posicion de la curia romana con relacion al gobierno italiano se habia evitado cautelosamente toda apariencia de presion, hablando del mismo modo á ambos adversarios, pero absteniéndose de entrar en otros pormenores.

El Sr. Guisera interrogó especialmente al conde acerca de la conferencia de Berlin preguntándole cual habia sido la deliveracion importante que en ella se adoptó, cuestion en verdad bastante delicada.

Los diarios alemanes traen solo un resúmen de lo

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

la muerte: el tiempo vendrá en mi apoyo, y llegará dia en que usted se considere feliz.

—Tal vez.... ¡Dios lo quiera!

—Tengo una seguridad intima de que así ha de ser: entre tanto, permítame que la dé mi mano de amigo....

Doña Felipa alargó á D. Pedro su mano, que este estrechó con efusion, desapareciendo á los dos minutos, alegre y satisfecho, tras la mampara.

CAPITULO IX.

Dios dispone.

El anterior capítulo habrá gustado muy poco, sin duda alguna, á nuestros lectores, así por su enojoso fondo, como por la estension que le hemos dado.

Poco lugar les queda de presenciar escenas menos repugnantes, si quieren no abandonarnos en el curso de los sucesos que sobrevendrán.

Cuando Fernandez dejaba la casa de la que conocemos por el nombre de doña Felipa, otras dos personages subian la escalera en la misma direccion, y pocos después llamaban con estrépito, sonando la campanilla de un modo poco usual.

De la manera á que dió lugar este modo no comun de anunciarse, solo diremos que, con la criada, salió á la puerta refunfuñando y maldiciendo la taimada doña Felipa, mas en cuanto hubo abierto y vió al doctor acompañado de un desconocido, mudó enteramente de espresion, y esclamó como quien siente una profunda alegria.

—¡Vaya!....¡Pues no es el señor Cortina!....¡Qué modo de llamar! ¡Qué buen humor trae usted hoy! ....Pero pase usted....pasen ustedes adelante.

Doña Felipa se habia equivocado de medio á medio.

Mas no es ahora nuestro propósito el ocuparnos de este incidente.

Al final de la misma calle hay otra casa nueva, ó mejor dicho, dos casas, una dentro de otra. La que dá á la calle, tiene una entrada, como es razonable, por el portal; mas no así el departamento que forma el corazon del edificio. Para llegar á sus habitaciones, es preciso atravesar un largo pasillo, á la izquierda del portal, á cuyo remate se vé un patio cuadrado, y alzando la vista se divisan tambien seis pisos cercados de corredores, y sobre sus antepechos una legion tal de sábanas, camisas, enaguas, etc., etc., que parece ser aquello un trasunto de las orillas del Manzanares.

Generalmente casi todo su vecindario se compone de planchadoras, lavanderas y vendedoras de frutas ó legumbres, gente toda de pobre condicion.

Eran las cinco de la tarde; casi habia anochecido, y la luz de los faroles sustituia, en lo posible el apagado crepúsculo.

Un lujoso coche, arrastrado por dos yeguas de buena alzada y no menos brios, se detenia á la puerta de esta doble casa.

Sin duda alguna que las gentes que á la sazon habia paradas á la puerta no habian visto jamás que ningun coche, tan brillante y lujoso, se hubiese detenido allí en mas de tres años que la casa tenia de existencia; y decimos esto, porque cuando vieron que el lacayo abria la portezuela, y que un caballero jóven, elegantemente vestido y de maneras distinguidas, entraba en el portal, se apartaron como poseidos de profunda estrañeza, en tanto que aquel se dirigia á uno que le pareció ser el portero.

Hizole una pregunta en voz muy baja, y luego avanzaron ambos por el corredor, seguidos del lacayo; atravezaron el patio, subieron por una escalerilla hasta el primer corredor, y deteniéndose por fin delante de una puerta por cuyas hendiduras se divisaba alguna luz, adelantóse el guia ó portero y dió dos golpecitos.

—¿Quién llama?—preguntó una voz de mujer.

—Abre, Rosario,—contestó el portero.

—¡Ah! ¿es usted, señor Juan?...., Aguarde un instante, y le abriré en seguida....Ahora voy, ahora mismo.

El elegante jóven alargó unas monedas al portero, quien, deshaciéndose en gracias y cortesias.

—Yo me voy, pues tengo mucho que hacer,—dijo hablando nuevamente á la mujer del cuarto;—pero aqui te espera un señor que quiere hablarte. Adios, y abre pronto, no le hagas esperar.

La puerta se abrió, apareciendo en el fondo una mujer jóven, robusta y colorada, desgreñada y medio desnuda.

—¿Se llama usted Rosario Vicitez? preguntó el caballero, entrando sin mas preámbulos.

Rosario contestó afirmativamente.

Luego, á una indicacion del recienvenido, se apresuró á cerrar la puerta, dejando fuera al lacayo.

Lo primero que aquel personaje hizo, fué tender una escudriñadora mirada en derredor, que concluyó por ser inquieta y sorprendida.

—¡Cómo! ¿no tiene usted aqui ya el niño que se le ha entregado hace dos meses para criarle?.... No veo.

—¡Ah! señorito, respondió con acento marcadamente gallego, Rosario:—esta tarde, á las dos y media, vinieron á llevárselo de su misma casa, y aunque me prometieron volver, es muy fácil que se queden por allá con la criatura.

Esta respuesta de la nodriza, pues aquella mujer lo era en realidad, contrarió vivamente al elegante jóven.

—¿Es decir,—continuó,—que ya nada puede usted hacer ni responder en esto?

—Creo que no, señor: al menos porque tardan en avisarme.

—¿Y dice usted que han venido á recoger al niño de casa de su propia madre?

—Sí, señor: de allí mismo.

—¿Está usted segura de lo que dice?

—¿Pues no he de estarlo? Como que vinieron aqui en nombre de aquella señora gruesa, morena, que debe ser la abuelita de la criatura. El señor que ha venido es cirujano, ó médico, ó cosa así de medicina.

—¿Estaba bueno el niño?

—Ya lo creo....¡vida mia! como que habia engordado mas que un gorrino....*fuera el alma*, se entiende, y aparte de lo que tiene de cristiano....¡Ay! me habia acostumbrado tanto á él, que desde que se lo llevaron estoy triste, y no sé lo que me pasa!.... Aunque le pariera, seguro es que no le querria mas.

Media docena de napoleones fueron el paño de lágrimas con que el caballero enjugó las que á los ojos de la nodriza acudieron, al recuerdo de su perdida cria.

—Gracias, señor.... Pero ¿usted por qué me dá esto? ¡Ah!....será usted su padre....¡digo mal!....su pariente....su....

El caballero no pudo menos de sonreirse ante la confusion y la torpeza de la agradecida mujer.

En seguida salió, casi sin despedirse, y poco despues su carruaje le llevaba á la casa de doña Felipa, donde se apeó ligero, subiendo las escaleras de dos en dos.

Dió un golpe tan fuerte á la campanilla, que á poco mas se queda con el cordon en la mano.

Esperó un momento, y como nadie acudiese á abrir volvió á llamar con mas fuerza, una, dos y muchas veces repetidas.

¡Pero todo inútilmente!

La habitacion parecia estar enteramente desierta.

Cuando se daba á todos los diablos por este contratiempo, sintió detrás de sí una voz que decia:

Buenas noches, señor visconde; no llame usted, por que nadie saldrá: no ha quedado alma viviente en la casa.

El vizconde de Aranda, que no era otro nuestro personaje, quedó sorprendido al recibir esta inesperada nueva.

—Pero....¿cómo?....¿qué significa esto? preguntó.

—Ha sido un lance muy curioso, dijo el portero: á las once vinieron dos señores, el uno jóven y el otro de bastante edad: llamaron á la puerta del principal, y salió á abrirles, creo que la misma doña Felipa. Estuvieron como cosa de un cuarto de hora; y al cabo de este tiempo sentí yo desde abajo un altercado, q' me llamó la atencion, porque los caballeros disputaban y amenazaban á la señora con no sé yo cuantas cosas. De allí á poco salieron ambos señores, quedándose á la puerta largo rato el mas jóven, hasta que el mas jóven volvió, acompañado del inspector de policia con algunos dependientes, y traia en sus brazos, dentro del coche en que venian, una criatura, un niño de tres á cuatro meses, que casi supongo yo qué niño es....

El vizconde, volviendo en sí de su muda sorpresa, preguntó al portero:

—Pero....¿cómo es que la casa se halla así vacia? ....Aún no me ha esplicado usted....;

—Yo no puedo decir á usted otra cosa que lo que he visto; en lo demás, ya usted vé que no debo meterme, porque nada sé.

—Pero....lo que yo deseo saber, es cómo la casa está así....sin nadie....

—¡Ah! eso es otra cosa: en cuanto á la falta de las señoras, puedo informar á usted.

Y el portero refirió á Ricardo cómo la señora fué llevada en un coche por el inspector de policia, y Luisa, con el niño se habia ido en otro carruaje de plaza con los dos personajes de cuyos nombres no podia dar razon, porque le eran desconocidos.

Viendo el vizconde que no podia obtener mas noticias del portero, se despidió secamente de éste, y poco despues se deshacia en conjeturas, desde el fondo del carruaje, que arrancaba veloz, acerca de los estraños accidentes que acababan de referirle y estaba muy lejos de esperar sin duda alguna.

CAPITULO X.

EN QUE LUIS APROVECHA EL TIEMPO, MIENTRAS LO PIERDE EL VIZCONDE.

Volvamos á la calle de Zurita, para presenciar lo que ocurre, á las nueve de la noche que son, en el cuarto que habita la pobre viuda.

El aposento de aquella estancia ha recibido un cambio notable en el trascurso de un solo dia.

Ya no alumbra la moribunda luz del nauseabundo candil, los miserables, tan miserables como escasos muebles, que hemos visto la noche anterior.

Un claro y limpio quinqué, puesto sobre una mesita de cerezo, barnizada, en la cual están colocados algunos frascos, conteniendo medicinas, dan su luz consoladora, y aun podemos decir saludable, sobre abuellos muebles que sustituyen á los de la víspera.

La cama donde yace la enferma es holgada y está puesta con aseo.

Otras dos camas hay en el ángulo de la habitacion, casi juntas, en una de las cuales duermen un sueño pacífico las dos criaturas que anteriormente hemos visto revolverse sobre un brazado de paja.

Tambien el sueño de la jóven enferma parece menos agitado, su color es mas natural, y mas acompasada su respiracion.

A favor de la suave luz que derrama el quinqué por encima de los bordes de una pantalla verde, muriendo casi desvanecida cerca de las almohadas donde ella descansa, puede contemplársela tan bella como si en vez de una mujer reposase allí un ángel de paz, arrullado por celestiales armonias. Tal y tan dulce es la sonrisa que se dibuja en la entreabierta boca.

¡Cuánto puede un puñado de plata, llovido así, como un don del cielo, dentro del hogar de una familia desventurada, en esos instantes en que todos los infelices que la componen no piensan otra cosa que reunirse para llorar juntos, para sufrir unidos los horrores de su miseria, y no desampararse un momento hasta morir tal vez!

Sí, hasta morir; porque hay en el mundo cierto género de pobres, de verdaderos pobres, de esos que no son mendigos, pero que son mas desgraciados que todos los pordioseros que piden á veces un pedazo de pan; hay en el mundo, repetimos, cierto género de pobres que, por una série de circunstancias especiales, y de obstáculos no comunes, tienen la íntima conviccion de que así como puede faltar al hombre el *pan nuestro de cada dia* que el cristiano pide á Dios en sus oraciones, y el prójimo debe dar á su prójimo, segun prescriben las leyes de la caridad; así como puede la suerte precipitar desde la cumbre de su mas alto apogeo, al ser á quien apareció y protegió ciegamente toda su vida, al fango asqueroso de la miseria, y de las privaciones, así tambien *se puede morir de hambre*, como se muere de una pulmonía, de un ataque apoplético, etc., etc.

Esta conviccion no la tiene el pobre mendigo de que hablamos: esta conviccion solo la tiene aquel que habiendo vivido en medio de las consideraciones, si no de las lisonjas de las demás, se vé un dia despojado, desamparado y sola en medio de la sociedad, y acaso, acaso rechazado por aquellos mismos cuyos lisonjas y cuyos halagos parecian sinceros en los prósperos tiempos en que la suerte le era favorable.

Hombre que vives satisfecho y seguro de tu futura bienandanza, rodeado en el fondo de tu lujoso y rico gabinete de cuantos bienes son apetecibles; tú, á quien adulan tantos hombres, sin distincion de clases, que te ves servido por una inmensa cohorte de criados, que no vives espuesto á los rigores de la intempérie, que reunes cerca de ti una junta de hábiles Galenos para saber únicamente la razon por que te se *tornan blancos los cabellos á los cincuenta años* de tu edad; tú, que no conoces el hambre, ni siquiera lo que son el calor ó el frio para el que sufre su respectiva intensidad; tú, que por capricho haces un magnifico regalo á tu ayuda de cámara, y por un arranque de injustificable mal humor haces, tambien, que ese mismo criado despida con malos modos al infeliz que pide en tu puerta una parte del alimento que sobra en tu cocina, y contemplan ya hartos é indiferentes tus perros holgazanes; tú, que segun todas las probabilidades, debes ir á la última morada rodeado de un séquito inmenso de amigos *con sus carruajes*, y deudos, y servidores, que lloren tu muerte; con tales y tantos atractivos en la vida, con esas riquezas ....¿no has pensado nunca en que mañana puedes tal vez necesitar de manos de tus propios criados, á quienes regalas pródigo, una limosna para comer, ó no has creido en la necesidad que entonces tendrás de una cama en un público hospital, para no morir en medio de una calle ó en una pocilga como mueren los perros?

¿No has creido nunca en tu desconsolador y horrible desamparo?

¿No lo imaginaste siquiera?

Tal vez no; porque nada hay que nos haga desconocer ú olvidar las miserias de la vida, como su com-

que pasó, y el discurso del conde no viene íntegro; por tanto se decia que el ministro solo declaró que objeto de la conferencia de Berlin no fué mas el confirmar comunes políticas.»

El intento del emperador de Austria fué simplemente manifestar con entera franqueza y sinceridad con su ida á Berlin, que sus relaciones con la Alemania nuevamente constituidas eran amigables; que por tanto no se celebró un convenio; pero «los ministros presentaron sus ideas, y puede asegurarse que esta discusion plácida fué bajo todos aspectos satisfactoria. Ninguna duda puede oponerse acerca de la sinceridad del deseo de conservar la paz.»

El dia 3 del corriente se votó en las cámaras el presupuesto de Relaciones Esteriores aprobándose la política del conde Andrassi.

España y Portugal

Continuaban en España las discusiones en el Cuerpo Legislativo.

Se hablaba en Madrid de crisis ministerial, agregándose que saldrian los Sres. Montero Rios y Gasset, el 1.° Ministro de Justicia y el 2.° de Ultramar.

Los diarios ministeriales dicen que este rumor carece de fundamento; mientras otros afirman que el Sr. Gasset, será substituido por el Sr. Canalejas autor de una enmienda al párrafo sobre Ultramar en la contestacion al discurso de la corona.

Hubo un gran incendio en el Escorial, corriendo riesgo su gran biblioteca, salvándose felizmente por haberse apagado el fuego.

El dia 6 el comercio de Madrid hizo una manifestacion contra un nuevo impuesto de puertas y ventanas lanzado por la municipalidad.

En Portugal hubo cambio de ministerio nombrándose para la cartera de hacienda al Sr. Consejero Antonio de Serpa Pimentel.

Habia entrado al Tajo una escuadra americana.

Llegó á Lisboa el Sr. Depeché concesionario del cable submarino entre Portugal y el Brasil. Se cree que ha ido allí á efectuar el depósito que por el contrato se exije.

Turquia

Un despacho de Constantinopla de fecha 3, dice, que segun las noticias recibidas por algunas embajadas habia tenido lugar un encuentro entre los montenegrinos y los turcos.

El *Sound Herald* dice que la sublime puerta dirigió á este respecto amonestaciones al príncipe de Montenegro, responsabilizándolo por la renovacion de los desórdenes si estos se repitiesen.

Un despacho recibido por el embajador de Rusia dice que los agresores fueron los turcos.

El embajador de Rusia propuso á los ministros de las demas potencias que se enviase una nota colectiva á la sublime puerta, pero que ellos no lo quisieron así.

El concilio ecuménico de la iglesia ortodoja que se habia reunido en Constantinopla bajo la presidencia del Patriarca para deliberar sobre la emancipacion de la iglesia búlgara, consumó el cisma en vez de remediarlo. El concilio declaró por unanimidad, cismática á la iglesia búlgara; el único que rehusó firmar esa declaracion fué el Patriarca de Jerusalem.

Este acto no debia tener ninguna importancia política, por que es la condenacion de las decisiones de la sublime puerta, que concedió al clero búlgaro la independencia y autonomía que reclamaba hacia mucho tiempo.

Italia

En Italia continuaba la lucha entre el sacerdocio y el Gobierno. Parecia propender de nuevo la opinion pública en favor de la Francia.

El 29 de Setiembre tuvo lugar en Verona la última sesion del Congreso federal Gimnástico. El presidente cerró la discusion con las siguientes palabras.

«El porvenir de nuestra patria depende de la educacion de nuestra juventud, y para que esta pueda crecer fuerte y gallarda, es absolutamente necesario que se difunda la gimnasia en todos los ángulos de nuestra Italia.

El gobierno italiano prohibió la entrada de los animales de raza bovina y otros procedentes del Austria.

El Sr. Fournier, ministro de Francia, cerca del rey de Italia partió el dia 1.° de Florencia para Paris, diciéndose que regresaría en breve.

El 2 de Octubre, aniversario del plebiscito, fué festejado en Roma con gran pompa.

Las calles y plazas principales se hallaban adornadas con banderas flores ó iluminaciones, no faltando las músicas, los fuegos artificiales y otros festejos.

El papa recibió numerosas diputaciones de la juventud romana, y habló contra el plebiscito diciendo que el triunfo de la Iglesia es cierto; que el quizás no lo vea, pero que ha de venir. Recomendó á los padres cuidasen de la educacion de sus hijos.

En la noche del 3, y en momentos en que el rey salía del teatro de Trastevere, fué aclamado por el pueblo iluminándose instantáneamente las calles.

Comunica un telegrama de Roma de fecha 7 del corriente, que el pontífice está resuelto á no abandonar la capital del orbe católico. Su Santidad ha pasado ya fuera del Vaticano recibiendo piadosas manifestaciones de la poblacion.

Telegrama de última hora

Madrid, Octubre 10.

El Rey recibió ayer al Ministro del Brasil, encargado de presentarle las insignias de la órden de la Rosa que le fueron enviadas por el Emperador del Brasil.

Vasquez preguntó en el Congreso que efecto habia producido en Cuba el empréstito del 9 de Agosto á lo que contestó el Ministro de ultramar que el precio del oro habia subido.

Belaguer preguntó á su vez la causa del desarme de los voluntarios de la libertad en Gerona, á lo que contestó Zorrilla que por haber perturbado el órden público.

Bruselas, 9 de Octubre.

Asegurase que el dia 25 se manifestó una huelga general de todas las corporaciones de operarios en Bélgica.

Segun las noticias de fecha 11 de Lisboa, el horizonte político de Francia parecia que iba nublándose dando lugar á que las potencias estrangeras se preocupasen de su estado.

En España la actividad del partido democrático y su audacia en el parlamento indicaban tambien la gravedad de próximos acontecimientos. Resistian hasta el último los gobiernos constituidos y los partidos del órden, pero era dudoso el resultado que tendria la lucha.

Parece decisivo el triunfo de los partidarios del general Grant en los Estados Unidos, y segun la costumbre ya los adversarios invocaban la corrupcion como el medio de esplicar la derrota recibida.

Continuaba en Alemania la lucha entre el poder ejecutivo y el clero católico. Es incontestable la energia que algunos miembros del episcopado aleman han asumido en vista de las pretensiones del príncipe de Bismarck al dominio de las conciencias.

Asegúrase que el obispo de Ermeland, á quien se le quitaron los emolumentos que recibia del Estado sin ser exonerado de sus funciones, iba por esta causa á intentar su demanda contra el gobierno prusiano.

Estas complicaciones nacidas de relaciones mal definidas entre el Estado y las iglesias, hacen revivir las que datan del orígen de la constitucion prusiana, sobre la separacion absoluta del Estado y de las Iglesias.

No es de creer que el gobierno vaya tan lejos en los proyectos que prepara. Se dice sin embargo que la mayoría liberal del departamento propondrá que se borre del nuevo presupuesto la dotacion acordada al episcopado.

Las fechas de Constantinopla alcanzan hasta el 5.

El príncipe de Montenegro dió sus esplicaciones, y los que entraron en lucha contra los turcos fueron entregados á los Tribunales.

Es falso que el embajador ruso propusiese al cuerpo diplomático la nota colectiva.

Segun informes de cartas de Lóndres, al nuevo tratado entre Francia é Inglaterra será por un año menos que el anterior. El gobierno francés cede de los derechos diferenciales sobre el pabellon inglés. Los principales puntos del tratado estan arreglados, faltando apenas el acuerdo acerca de las materias aceitosas y petroleo.

La prensa inglesa llama la atencion del gobierno sobre la mala influencia de los derechos diferenciales sobre los vinos y el comercio con la España y Portugal.

La suba de interés á 5 p.% habia ya causado gran sensacion en las plazas de aquel pais.

La noticia mas interesante que encontramos en los diarios franceses es la que se refiere al hecho de haber el ministro de Rusia vuelto á procurar al Sr. Thiers para comunicarle que si hace algunos dias le afirmó las simpatías de su gobierno y el de la Europa por la moderacion y cordura de que daba ejemplo la Francia, ahora se veia obligado á confesarle que la agitacion producida por el radicalismo, manifestada en los discursos de Gambetta, causaba profundo disgusto, y los gobiernos europeos no debian mirar á la Francia como el centro de una conmocion demagógica.

Como se vé esta noticia es grave y por tanto dejamos la responsabilidad á los diarios que la reproducen.

La escuadra francesa de Toulon se dividió en dos divisiones navales: la una se dirigió á Ajaccio, y la otra para Tunez y puertos del Mediterráneo.

Victor Hugo decidió presentarse candidato en las elecciones de Argel.

El general francés Billot pronunció en Argentol, en una visita que hizo á sus electores, un discurso que contiene el siguiente párrafo:

«No soy republicano moderno, siempre lo fuí en el colegio, lo fuí en 1848; protesté contra el golpe de Estado de 2 de Diciembre, y debo á mis opiniones q' el gobierno imperial conocia perfectamente, haber pasado 21 años en el Africa, teniendo yo 25 años de servicio y haber ido á Méjico. No soy republicano moderado ni republicano radical. Soy republicano sin epíteto—quiero la libertad para todos; que se respeten todas las relijiones, quiero la instruccion obligatoria para todos, para que tengamos un ejército que sea de la Francia y no de este ó aquel pretendiente, llámese como se llame Chambord, Bonaparte ó Aumale; el nombre poco importa: quiero un ejército republicano y no de pretorianos.»

El gobierno de Francia parecia arredrarse de esas manifestaciones. Sus últimos actos segun nos los anuncia el telégrafo con fecha 10 indica el haberse aquel separado del partido radical y procurar apoyo entre los republicanos conservadores.

Las noticias de España dan cuenta de los trabajos parlamentarios, pareciendo que el gabinete quisiese hacerse fuerte en el poder.

Se publicó el proyecto de ley de organizacion de la guardia rural para la Península é Islas Baleares. Cada 100 hombres formarán una compañía dependiente de las respectivas autoridades administrativas. En lo que respecta al servicio propiamente de propiedades, campiñas y seguridad personal, la custodia corresponderá á los ministerios de hacienda y obras públicas, en lo que respecta al armamento dependerá del ministerio de la guerra.

Esta guardia podrá ser reconcentrada en el caso de guerra ó perturbacion popular.

Tambien ha venido en el diario oficial el proyecto llamando á las armas 40,000 hombres, lo que se cree dará lugar á discusiones acaloradas por los miembros de la oposicion. Eran activos entre tanto los trabajos de las tres oposiciones carlista, alfonsista y republicana, contra la actual dinastía.

Parecia algo difícil el concluir con las guerrillas, que continuaban apareciendo en muchos puntos.

Estaba resuelto en Portugal el nombramiento del señor marqués de Avila y Bolama para presidente de la cámara de los pares.

El señor Fontes dejando el Ministerio de Hacienda conservará la presidencia del Consejo y la cartera de Guerra é iba á ocuparse activamente de la organizacion militar del pais.

Llegaban noticias de las cortes estrangeras sobre las tramas que se prepararon contra la independencia del pais.

Las sociedades de resistencia operaria se difundian por el pais y se creia que las órdenes partian de un centro secreto de la internacional.

Se habian publicado curiosos documentos á este respecto.

Se proyectaban grandes cambios en la organizacion de los consulados portugueses en el Brasil.

La esperiencia habia demostrado la necesidad de alterar los reglamentos vijentes.

Paris, Octubre 11.

Se aceptó la dimision de Picard, ministro nombrado por Thiers en Bruxellas. Parece que no se confirma el rumor del nombramiento de Ozenne para ministro de Comercio.

El *Texas* dice que una carta de Barthelemy St. Hilaire á los diputados de la Saboya, censura con pormenores el proceder de Gambetta, reprobándole haber comprometido á la República pareciéndole exitar los ódios populares contra la comunidad.

Se asegura sin embargo que la carta de aquel Sr. no ha sido de ningun modo pedida por Thiers, y reasume apenas impresiones naturales de su autor.

New-York Octubre 9.

Los republicanos triunfaron en Indiana por mayoria de 5000 votos. El *Herald* está convencido de que el resultado de las elecciones decida la cuestion presidencial.

La *Tribune* acusa al partido republicano de fraude patente en gran escala.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Tenemos diarios hasta el 31.

Acerca de la furiosa invasion dice un "cólega."

El malestar continúa.

La Guardia Nacional acuartelada.

Ejercicios por la mañana y por la tarde.

Mañana harán ocho dias que se anunció la terrible invacion y aun no hemos visto cosa que se parezca á enemigos.

Ojala se queden asi no mas.

Invisibles pueden venir las invasiones que quieran.

Desearíamos saber algo de verdad, de certeza para comunicar á nuestros lectores.

No perdemos ocasion de preguntar á cuantas personas creemos nos pudieran dar noticias sinceras, fidedignas.

Desgraciadamente nadie sabe contestarnos, todos participan de la misma ignorancia.

Dicen que se retiran, *dicen* que vienen, *dicen* que están en la isla, en el Rincon, que avanzan por el *Negro*, que vienen por el Chaco y con esto quedamos mas á oscuras que antes, creyendo en la omnipresencia de la invasion en su invisibilidad, porque nadie la vé, ni la oye.

El tren espreso que llevó antes de ayer al Ministro del Interior y comitiva á Cordoba ha costado al gobierno Nacional, 1092 pesos fuertes.

Carito cuesta la fiesta.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico satírico.

Cordoba

—Diarios hasta el 30.

—A las cuatro de la tarde tuvo lugar la inauguracion del ferro-carril de Cordoba á Tucuman.

Los empresarios y la comision nombrada para los preparativos de esta fiesta, no han ahorrado medios para que la inauguracion se hiciese con todo esplendor.

Hemos dicho ya que este ferro-carril abre grandes preparativos para los pueblos del Norte.

—El domingo tuvo lugar en Villanueva la fiesta anunciada; la colocacion de la piedra fundamental del edificio que mas tarde ha de ser el Colegio Modelo de niñas de esta localidad.

Ha sido una fiesta esplendida no se habia visto una semejante en Villanueva.

Mas de 1500 personas concurrieron á este acto que marcará una época en sus fastos.

—Muchos vecinos presentaron una solicitud al señor Ministro del Interior, pidiendo que se construya la estacion del Ferro-carril á Tucuman en la prolongacion de la calle Ancha.

Los solicitantes se fundan en las conveniencias de la poblacion y tambien en la economia para el Gobierno Nacional.

Nosotros creemos que todo esto no pasará de cuestiones de barrio é intereses de algunos particulares.

La estacion á nuestro entender debe colocarse donde lo designen los planos y los estudios practicados, porque ellos han de consultar mejor las verdaderas conveniencias de la linea, que son las que deben atender.

—Los diarios hacen elogios de la escuela de Villamaria. Ese establecimiento reunen todas las exijencias de un establecimiento de esa clase. Las otras escuelas desearian tomar ejemplo.

CRÓNICA DEL DIA

Sociedad Rural—Hemos recibido el número de los anales de esta sociedad correspondiente al mes de Octubre.

Trae las siguientes materias:
Apolojia de la Papa—por Carovio.
El agua de cola—informes.
La viña en San Juan—Echague.
La seca—por J. M. B.
Exposicion oriental—programa.
Tabaco argentino en Hamburgo—informe.
Semillas de Norte-América, Esta de las recibidas.
Variedades y precios.

El Ferro-Carril del Oeste—Para probar la justicia de las observaciones que se han hecho á esa empresa, en la redaccion de ese diario; no hay mas que ver la porcion de carros cargados de frutos y especialmente de lanas que dia y noche se encuentran en el camino del Oeste el transito de estos carros, en el camino que conduce de Flores al 11 de Setiembre es continuo. En esta plaza ya *no hay espacio* para tanto carro, apesar de que todos los dias se marchan muchos vacios. Volvemos sobre lo que ya se ha dicho y probado, que faltan wagones de carga, que esa falta es urgente y q' se debe remediar; q' faltan depósitos para carga en las estaciones y principalmente en las del 11.

El Tacorá—Dice un cólega de Montevideo, que desgraciadamente hay que lamentar algunas victimas en el siniestro ocurrido el 29 del pasado á las 3 1/2 de la mañana; hora en que los tripulantes y pasageros, salieron de sus camarotes y bodegas respectivas, presa del mas horrible pánico; subiendo sobre cubierta á saber la causa del gran choque que esperimentó el buque.

El «Tacorá» habia dado contra los escollos del cabo Santa Maria, abriéndose un inmenso rumbo en la quilla, por donde entraban las aguas impetuosamente.

Perecieron ahogados nueve pasageros y dos tripulantes.

Se salvaron 250,000 libras esterlinas, único dinero que habia abordo y 2 cajones alhajas.

Toda la carga está averiada, pues el buque tiene como 25 pies de agua.

Se desespera de salvarlo, si bien se trabaja en ese sentido.

En la corbeta inglesa entrada ayer llegaron 137 pasageros.

Los equipages se perdieron casi todos.

Regalo al señor Gainza—El Sr. D. Anacarsis Lanús ha regalado al Ministro de la Guerra y Marina, el cuadro que representa el incendio del vapor «América», hecho por el artista señor De Martino.

Sin duda alguna el Sr. Lanús ha querido que el Ministro de la Marina al contemplar en su despacho ese cuadro, recuerde su ineptitud, no solo en el ramo de la guerra, sinó tambien en el de la Marina; respecto al cual no ha adoptado hasta ahora una sola medida tendente á evitar catástrofes semejantes á la del «América» presenciando, todos los dias como reciben cientos de pasajeros los buques á vapor, sin que se les inspeccionen las calderas, ni se cuide nadie de averiguar si llevan salvavidas ni botes á proposito para un conflicto. En prueba de ello, uno de estos dias hemos de publicar una lista de los paquetes á vapor que por su vejez y su estado, no ofrecen gran garantía de seguridad á los pasajeros.

Lanas—Es enorme la cantidad de lanas que está llegando á los mercados; este agolpamiento de ese producto no puede hacer cuenta á los hacendados, si se tiene en vista las noticias poco satisfactorias del mercado de lanas Europeo. Sinembargo todas las revistas aseguran que la baja es momentánea, y no puede durar mucho.

Mercado monetario de Lóndres—Con la suba repentina de la tasa del interés del Banco de Lóndres, creemos que no es el momento oportuno para lanzar en el mercado inglés nuevos empréstitos ni buscar por ahora, dinero para nuevas empresas. Apesar de esas circunstancias, y como lo verán nuestros lectores en la Revista mercantil y monetaria, de este diario nuestros valores en la bolsa de Lóndres no han sufrido una baja notable, á escepcion del de Obras Públicas que no sube ni subirá quizá.

Templo Norte-Americano—Los Señores Malbran y Chayla son los compradores del Templo Norte-Americano y no el Sr. Lanús ni el Sr. Gomez como lo han dicho otros cólegas.

Ferro-carril del Este Argentino—Este ferro-carril está adelantando de un modo notable. La estacion Concordia está casi concluida y el empresario trabaja con actividad. Es probable que la primer seccion de la linea hasta Federacion esté abierta al público para fines de año, pues ya el injeniero Nacional ha llegado, para recibirse de ella. Estan trabajando en la via cerca de 500 hombres, y hay 5000 toneladas de material disponible.

Templo en Chascomús—Hoy debe tener lugar en el pueblo de Chascomús, la inauguracion del nuevo templo Escocés. El edificio es de estilo Jónico y está rodeado de un terreno que será el cementerio, los vidrios tienen los colores argentinos.

Mercedes—Tenemos algunas noticias de este punto. Se han efectuado varias ventas de caponesá 95 ps, La esquila sigue con actividad y escasean algo los peones pues se paga hasta 70 pesos por ciento, aunque el precio general sea 50 ps. mas ó menos.

Confirmacion — Ha sido confirmada por la Suprema Corte la sentencia dada por el Juez de Seccion en lo Criminal, condenado á la pena de diez años de presidio al individuo José Peirana, que asesinó á D. Agustin Lisboa é infirió algunas heridas á D. Bernardino Besele.

Beneficio á favor de Chile—La funcion dada en el teatro de "La Opera" á beneficio de las victimas de la viruela en Chile, ha producido la suma de 63,451 pesos moneda corriente.

Los gastos, comprendiendo el alquiler del teatro y orquesta, ascienden á 32,113 pesos moneda corriente.

Lo que dá por resultado un producto líquido de 31,338 pesos moneda corriente, los que serán enviados al señor Frias, nuestro ministro en Chile.

Como se vé, pues, esa funcion ha sido mas á beneficio del empresario del teatro, que los virulentos de Chile. Asi pasa con todas estas funciones, y bueno seria que fuéramos mas parcos en ejercitar esta manera de obtener dinero del pueblo para objetos de caridad.

Comisionado—D. Estanislao del Campo oficial mayor del Ministerio de Gobierno ha sido nombrado comisionado por el gobierno para presidir el acto de las elecciones para municipales que deben tener lugar hoy en el pueblo de Flores, y en la que se teme se produzcan algunos desórdenes á causa de la escitacion de los ánimos de los bandos en que está dividida la opinion.

Interrupcion telegrafica—La linea del Telegrafo Nacional estuvo interrumpida anteayer, debido á haberse caido sobre la puerta de una conteria frente á la estacion del Ferro-Carril Norte, uno de los postes que sostienen el hilo.

Otra Recoba—El Sr. D. Juan Aldao, Presidente de una sociedad comercial ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendole se sirva disponer que se le dé la delineacion correspondiente para el edificio de la Recoba que vá á construir esa sociedad en la Barraca Fragueiro, ubicada en la esquina del Paseo de Julio y calle del Paraguay.

Correspondencia—Ayer entró á nuestro puerto el vapor "Porteña" conduciendo la correspondencia del vapor Tacuarí que como se sabe naufragó en las inmediaciones de Rio Janeiro.

La correspondencia ha llegado en muy mal estado

Renuncia—El Administrador de la casa de vacuna, Dr. D. Pedro Mattos, se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole que en cumplimiento de la ley sobre acumulacion de empleos hace renuncia de su cargo.

Ventas en remate—Antes de ayer vendieron los señores Wheley, Gimenez y Ca. en San José de Flores una casa esquina Progreso y Chacabuco 37 varas por 70 varas en ps. 192,000 mjc. comprador Cárlos Reynaud.

Un terreno haciendo cruz con el anterior 60 varas por 60 varas comprador doctor Jardin en ps. 120,000 moneda corriente.

Renuncia—El Dr. D. Juan Segundo Fernandez, vá á renunciar su cargo de secretario del Departamento Topográfico por ser Diputado Nacional, cumpliendo así la Ley de acumulacion de empleo. Es sensible su separacion, pero no hay remedio.

Sueldos de Policia—Es muy sensible que la Cámara de Diputados que ha aumentado los sueldos en algunas reparticiones de gobierno, no haya hecho lo mismo con los de Policia.

Si alguna particion debe ser mejorada en sus dotaciones es ella. El que hace, la responsabilidad y la posicion de esos empleados exijen que sean mejorados en sus sueldos, pues no es natural que ellos queden atrás de otros que se hallan en mejores condiciones y que han sido mejorados en su sueldo.

Invasiones—Un diario de la tarde decia ayer lo siguiente:

En la casa rosada, se recibieron esta mañana, telégramas del Juez de Paz del pergamino, en q' anunciaba otra invasion.

Los indios, decia el parte telegráfico--han aparecido á 10 leguas de este pueblo.

La poblacion estaba justamente alarmada, pues de un momento á otro, se temia la llegada de los salvajes.

La guardia nacional estaba sobre las armas.

El Coronel Borges salia con las fuerzas de su mando, á batir los invasores.

Metales—Una tropa de carretas que ha venido de Mendoza al Rosario ha traido doscientos treinta bultos de Metales de las minas de aquella Provincia.

De estos metales se han traido ya dos cargamentos, los cuales han sido mandados para Inglaterra en los vapores que salen de este puerto.

Paseo 6 de Junio—La comision de este paseo ha pedido á la Municipalidad por 4.ª vez, que le facilite el agua corriente que está á 20 varas de alli con el objeto de regar el jardin que se está formando en él.

La Municipalidad aun no ha contestado.

Jubilacion—Las Cámaras de la Provincia, han sancionado en su reunion, del Jueves, la jubilacion del camarista, Dr. D. Juan José Alsina se le acuerdan diez mil pesos mje. mensuales.

Marineros—En Nueva York apareció últimamente un aviso, solicitando 350 marineros de buena conducta.

El *Herald* averiguó despues, que estos eran para la marina brasilera, pagándoles 50 pesos por mes, que es doble de lo que ganan en los Estados Unidos, y 25 adelantados al firmar el contrato.

Casa Misteriosa—En la calle Santa-Fé entre Artes y Cerrito á la izquierda saliendo para el campo hay una casa desocupada que hace tres meses se remató y nadie la habita. A la oracion están abiertos los postigos de sus ventanas y á la noche ya entradas las altas horas se encuentran fermeticamente cerradas. Un curioso que ha estado esto observó anteanoche que se oia ruido de voces allí.

En las casas vecinas se han sentido en noches anteriores que caminaban personas en la azotea, y no será aquello alguna madriguera de jente perfecta la comunidad de presos en la sociedad. Bueno seria que el comisario de la seccion lo injuriase.

Se ofrecen 14 dependientes; 6 cocineros; un fabricante de jabon 1 herrapor; 2 maestros de escuela; 1 id inglés y de francés; 15 sirvientes; 1 mecánico; 2 amas de leche; 1 farmacéutico; 1 tonelero; 1 profesor de ciencias naturales; 1 herrero para el campo; 1 relojero han pedido; 129 agricultores; 6 costureras; 5 zapateros; 20 sastres; 204 sirvientes y cocineras; 14 mucamas de 10 á 15 años; 4 hojalateros; 39 4 peones; 17 peones albañiles; 9 carreros; 1 planchadora; 1 jardinero; 42 carpinteros; 1 profesor de inglés y aleman.

Se colocará desde el 1.° al 31 de Octubre: 254 peones: 80 labradores; 2 plateros; 86 cocineros; 43 sirvientas; 16 herreros; 8 dependientes; 2 cocheros; 4 ovejeros; 3 encuadernadores; 10 albañiles; 7 zapateros; 2 tapiceros; 3 mecánicos; 6 costureras, 2 confiteros; 3 carreros; 10 jardineros; 10 carpinteros; 2 panaderos; 2 dibujadores; 1 ama de leche; 1 caballerizo 2 enfermeros; 1 moldeador; 2 hojalateros; 2 planchadoras; 1 talabartero; 1 fotógrafo; 1 fogista.

Se han colocado durante el mes de Octubre 603 personas; y 1776 durante los meses anteriores.

Nombramiento—D. Manuel Abreu ha sido nombrado para mandar el piquete de soldados, que hace el servicio de custodia en la Cárcel de San Nicolas de los Arroyos.

Terna—El Juez de Paz de Barracas al Sud, ha remitido la siguiente al gobierno, para el nombramiento del que ha de sucederle en el entrante año: D. Isidoro M. Siljes, Dr. id Manuel J. Ocampos, id Jerman Ramirez.

Condena—El reo José Peirano, preso en la Cárcel Pública, por el delito de homicidio perpetrado en las personas de D. Agustin Lisboa y Bernardino Borda, ha sido condenado á precidio.

Elecciones para Municipales—Segun la ley de la materia, hoy deben tener lugar en todos los Partidos de Campaña de la Provincia, la eleccion de dos Municipales titulares, y un suplente para cada distrito.

En muchas partes se preparan á luchar con entusiasmo por el triunfo de sus candidatos.

Por ejemplo, en San Fernando, Azúl, Flores, Chivilcoy, Tandil, y otros puntos mas que no recordamos en este momento, los vecinos se encuentran divididos en diferentes bandos.

Todos los años suceden lamentables desgracias con motivo de estas elecciones. Veremos si este año se moderan y nos dan pruebas de mas práctica en el ejercicio del derecho electoral.

Fábrica de aceite—En el Partido de la Ensenada se trata de establecer una fábrica de aceite.

Con este motivo, el Sr. Montes de Oca se ha presentado al Gobierno solicitando la autorizacion competente para la planteacion de ese establecimiento.

Camarista—Como lo anunciamos, el Dr. D. Tomás Isla, ha sido nombrado miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Un cólega de la mañana nos desmintió en su número del domingo esta noticia que la habiamos obtenido de muy buena fuente. Bueno es que los noticieros se midan un poco para hacer esos desmentidos, que nosotros no los hacemos á nadie, porque el que miente ó es precipitado en dar datos falsos, no necesita del reproche de los cólegas, bastando el buen sentido de los lectores para distinguir cual sea el diario mas exacto y dilijente en sus noticias.

Incendio—El último juéves hácia las 12 de la noche, se inició un incendio en el almacen de propiedad de Don Tomás Guivello y situado en la esquina de las calles Santa-Fé y Garantias.

Media hora despues se presentaron cincuenta hombres, al mando de su gefe el Sr. Chausette.

El fuego habia ya cundido en todo el establecimiento, de modo que aquellos tan solo trataron, de impedir que se comunicara á algunos edificios linderos, como lo consiguieron felizmente.

La rapidez con que el fuego cundió, se esplica por las bebidas espirituosas que en gran cantidad encerraba el Establecimiento.

Tambien habia dos arrobas de polvora, cuya esplosion hizo volar el techo del edificio.

D. Tomas Guiorello, dueño del almacen incendiado, declaró ante la Autoridad, que poco despues de las 11 se entregó al sueño, apagando antes la vela, cerca de la cual habia un felpudo y bajo esto un barril de ginebra, y que supone que la pavesa de dicha vela, debió arrojarla sobre aquel objeto, de lo cual provino el incendio.

Las pérdidas en efectos se calculan en 120,000 $, y respecto del edificio, del que solo han quedado subsistentes las paredes, en 140,000 $.

Ni el almacen ni la casa estaban asegurados.

Reyerta—Antiyer, dos compatriotas franceses, trabaron lucha entre sí, de la cual resultó gravemente herido uno de ellos.

Este, llamado Francisco Esteves, fué enviado al Hospital y el delincuente al Departamento de Policia.

Estafa—El Dr. D. Juan Agustin Garcia se presentó en la Policia en la tarde del dia de ayer, esponiendo que á las cuatro de la tarde del mismo dia, envió á un sirviente á cobrar un cheque valor de quinientos fuertes al Banco Carabasa y que á eso de las cinco se presentó en su estudio un dependiente avisándole que acababa de presentarse á dicho Banco un hombre á cobrar un cheque por «mil quinientos fuertes», que parecia falso y que á las observaciones que se le hicieron se turbó, huyendo mientras comprobaban la firma.

Hay fundamentos para creer que el dicho sirviente es el que ha hecho esta tentativa de falsificacion. A las seis de la tarde fué aprehendido por la autoridad, y se encuentra preso hasta la averiguacion del hecho.

Batallon 5.°—Regresó antes de ayer á las 5 de la mañana de su expedicion á las Islas de Santa Fé á consecuencia de las alarmas de aquel Gobierno.

Debe suponerse que esta vez escarmentará el señor Presidente y su Ministro de la guerra para no estar gastando en trasporte de fuerza nacional y molestar á la tropa sin objeto alguno y solo porque estén aquellos gobernadores barulleros haciéndolos niños cándidos.

Curioso contrabando—Hace algunos dias desembarcaron en el muelle de pasajeros tres sacos de nueces como encomienda ó como exceso de rancho de á bordo.

El guarda, las vió, las tocó con el pié primero y luego con la mano, y permitió que pasaran, pues habian sido manifestadas y su mision terminaba allí, poniendo el conforme al permiso.

Pero apesar de que estaba muy ocupado en otras revisaciones, sin duda el sonido de las nueces le despertó el deseo de mascarlas.

Se acercó al changador y con un cortapluma dió un pequeño tajo en el lienzo y tomó tres ó cuatro nueces que por lo hermosas y rollizas incitaban á partirlas.

Datos interesantes—Damos en seguida el movimiento habido en el mes de Octubre en la Oficina de Trabajo, de la Comision de Inmigracion.

Efectivamente, metió la primera á la boca, y con poco trabajo la abrió en dos mitades, en vez de partirla en pedazos; pero cual no seria su sorpresa, cuando en vez de sentir el sabor de la nuez, empezó á mascar algo blando que le hizo arrojarlo al suelo y luego examinarlo. Pero tuvo que hacer para descubrir que el contenido de las nueces eran objetos de contrabando cuya introduccion está prohibida.

Inmediatamente salió corriendo tras del changador y le hizo volver, obligándole á dejar en el suelo y abrir los tres sacos, descubriendo que todas las nueces tenian el mismo contenido y estaban habilísimamente preparadas para frustrar la vijilancia de la aduana.

En el acto se procedió á inutilizar todo el contenido de los tres sacos y se tomaron las medidas que establecen los reglamentos de aduana para tales casos.

No cabe duda que la industria francesa progresa tanto que hasta viene aquí abusando de la credulidad de nuestros empleados públicos, á introducir furtivamente sus artefactos.

El empleado sufrió dos chascos solemnes.

En primer lugar, en vez de mascar nueces mascó otros objetos y se encontró con que lo que en el primer momento le parecia un buen decomiso y una suerte de loteria, se volvia humo en materia de dinero, porque los objetos fueron quemados é inutilizados; lo que si hubiesen sido artículos de otra clase, la habria importado una buena cantidad de pesos adquiridos, mas que por su maña fiscal, por una casualidad provocada por su estómago algo vacio á esas horas.

Episodio curioso—En la inscripcion de electores de un pueblo de campaña para la proxima eleccion de municipales tuvo lugar el hecho siguiente.

La mesa habia rechazado á gran cantidad de vecinos que venian á inscribirse, por que tenian vicios ó por que no les cuadraba el hacerlos electores.

Llegó un sastre y dió su nombre, domicilio etc. No le conocemos le contestó uno de los miembros de la mesa. ¿Lo conoce al señor? preguntó otro de ellos al otro colega etc.

Yo no lo he visto jamas en el municipio contestó. ¿Y vd.? le preguntó el Presidente á otro miembro. Yo tampoco señor.

Entonces el sastre irritado de la cábula de los inscriptores, dá un golpe en la mesa y les dice.

¡Olá; con que no me conocen vd, para inscribirme y ¿como me conocerán entonces para pagarme vd, ese yaquet; vd. ese chaleco y este otro ese pantalon que yo mismo los he cortado y cosido y no puedo conseguir encontrarles á vds. el sabado en su casa para cobrirles la cuenta.?

Ante esto argumento tan eficaz, no tuvieron que hacer y lanzando una gran carcajada en coro, admitieron al sastre y le dieron su boleta.

Sumario al alcalde—Ayer vino el escribano Sr. Milinvaca á la oficina de este diario á notificar un auto del Juez del Crimen ordenando cumplir otro del Superior Tribunal de Justicia que manda iniciar un sumario sobre los hechos que se imputan al alcaide en la solicitada de los catorce presos y en la otra que ambas fueron publicadas en «La Pampa.» La notificacion se mandaba hacer al Redactor de «La Pampa» quien resistió el hacer la declaracion de quienes eran los presos que denunciaban los hechos, porque teniendo el diario un editor, era á él á quien debia hacersele la notificacion.

El Tribunal manda que se declare el nombre de los presos autores de la solicitada para tomarles la declaracion.

Podemos ya prevenir, que aunque los referidos presos han hecho garantir su firma el Editor de "La Pampa" no reconoce jurisdiccion en el Tribunal para hacerle declarar quienes sean ellos, desde q' esa Cámara procede de oficio y no habiendo acusacion de imprenta no le obliga la ley á revelarlos, sino en el caso de una oficiosidad, para que se ponga remedio á los hechos denunciados.

El tramite para obtenerlo, habria sido una acusacion del Alcalde ante el Jurado; pero la Cámara puede de oficio mandar que se hagan esas revelaciones. Sin embargo una vez que el Tribunal llene estas deficiencias legales, se descubrirá el nombre de los presos y de otros mas que se han dirigido confirmando los hechos que se ofrecen á declarar en el sumario.

Lo mas sencillo era que el Tribunal hubiese mandado al Escribano al patio de la cárcel, y allí como avispas le habrian asaltado los presos, prestándose á declarar, en vez de venir á exijir un auto irregular y contra la Ley al editor de la "Pampa."

Intervencion intempestiva—Encontramos que la accion gubernativa ejerciéndose en los preparativos de la eleccion de Municipales en los pueblos de campaña, no puede hacer sino daño al buen exito de ese acto.—Los partidos en q'se dividen los electores se agrian ó se enorgullecen mas al sentir la accion del Ejecutivo.

En San Fernando por ejemplo este es el resultado que dan estos hechos. Nos dicen que acaba de dictar el Gobierno una resolucion por la cual proroga por dos domingos mas la inscripcion y declara q' una vez inscriptos los vecinos no tienen objeto las boletas, sin duda con la intencion de evitar que se haga fraude monopolizando los gefes de partidos los boletos y haciendo votar á otros que no sean los clasificados en ellas.

Ha declarado tambien que las horas de inscripcion deben ser de las diez á las cuatro de la tarde y q' la comision espontánea que fiscaliza allí la inscripcion no ha sido autorizada por él.

Este cumulo de decisiones dá armas á uno y otro partido y es de pesimo efecto.

Mejor era que el Gobierno se abstuviese de todo ello, en vez de estar dando ventajas hoy á una fraccion y mañana á la otra.

De esa manera, librada á si mismas las dos fracciones no se irritarian mas como deben irritarse, desde que el elemento oficial las azusa con buena intencion sí, pero con falta de prevision.

LABERINTO

No debeis ignorar que ayer fué un dia verdaderamente fúnebre, aunque el cielo estaba claro, los horizontes despojados y las calles sin polvo, fenómeno que muy raras veces sucede.

Digo que fué fúnebre, pues era dia de *difuntos*.

¿Quién no tiene algun deudo en las sombrias regiones de Platon?

¿Quién no ha perdido una madre, hermano, esposa, hijos ó amigos?

Todos hemos visto desaparecer de nuestro lado, arrebatados por el vendabal del destino, prendas queridas, prendas de nuestro corazon, frescos oásis en el desierto de la vida, á la sombra de cuyos árboles cobrábamos nuevos brios para proseguir la jornada dolorosa.

En el dia de difuntos se despiertan los recuerdos del pasado en nuestra mente y parecen flotar á nuestro alrededor las sombras queridas de los que endulzaron los instantes de la existencia, sombras que, como si nos pidieran un recuerdo, avivan la conciencia de lo que ya fué.

Los muertos exijen nuestra veneracion y respeto.

Los muertos nos piden un recuerdo de su paso por el mundo, á sus virtudes ó á sus vicios.

Ellos pueden servirnos y nos sirven de ejemplo, pero, ¿quién se acuerda de los que fueron?

La vorágine de la vida no nos deja el tiempo suficiente para depositar una lágrima sobre la helada loza que guarda las cenizas del padre, del hermano y del amigo.

Vivimos en el siglo del vapor y de los telégrafos. Enterramos á los muertos, porque es una de las obras de misericordia y de higiene, sin tributarles despues un recuerdo siquiera á su memoria.

¿Y para qué?

El muerto al hoyo y el vivo á la hogaza, decia Sancho Panza, y tenia razon.

Esa es la regla de verdadera conducta.

Lo demas.....son preocupaciones.

Muertos!......no os engaña el poeta, cuando os dice...............

Llamé á la puerta del que fué tu amigo
Y se apagó la voz en mi garganta,
Porque no habita tu recuerdo triste
En medio de la orjia y de la danza:
Mas allá vamos
Dije á mi alma:—
La sombra de los muertos
No tiene amigos en la tierra ingrata!

Llamé á la puerta de tu amor primero,
Y lleno de dolor volví la planta,
Porque la mano de tu amante misma
La frente del esposo acariciaba!
Mas allá vamos
Dije á mi alma:—
La sombra de los muertos
No tiene amor sobre la tierra ingrata!

Llamé á la puerta de tu hogar paterno
Y se cayó mi mano de la aldaba:
Ay! donde el ruido del festin resuena
No habita la memoria del que falta'
Mas allá vamos
Dijo á mi alma:
La sombra de las muertas
No tiene hogar sobre la tierra ingrata!

En el pálido dia de difuntos
Crucé junto á una huesa abandonada
Y doblando en su muzgo la rodilla
Levanté con tu nombre una plegaria:
Ay! no te arranques
Dije á mi alma:
La sombra de los muertos
Solo en la piedra del sepulcro se halla!

Así es la vida, así lo ha dispuesto la sábia naturaleza.

La estátua del dolor no puede velar siempre al borde de la sepultura, mucho mas cuando estas, por los progresos de la civilizacion, se convierten en moradas suntuosas que todo personifican, menos la muerte.

Los cementerios son paseos de recreo.

Y qué le hemos de hacer! como decia el otro.

* *

Esto de muertos me trae á la memoria una anécdota....

Al borde de una tumba que iba á cerrarse escuchaba atento todo un numeroso cortejo el discurso en que uno de los amigos del difunto hacia el panejírico de este....

«Te llevas á la tumba, (decia el orador) el aprecio de todos los que tuvieron la dicha de tratarte; te llevas el cariño de tu desconsolada esposa y deudos llorosos; te llevas la esperanza de los que adivinaron en ti al ciudadano honrado y patriota, al amigo leal y sincero; te llevas....

—Te llevas cinco mil pesos que en mala hora te presté, grita uno de los circunstantes.

El discurso se suspendió y se dispersó azorada la concurrencia

*

Se ha hecho un gran descubrimiento.

Los presos de la cárcel, cansados de sufrir, han alzado una punta de la manta, y el misterio ha dejado de ser misterio para el pueblo.

Dicen que en la cárcel se martiriza como en los benditos tiempos de la Inquisicion; que el cepo, las palizas, los trabajos forzados, las incomunicaciones etc. etc., se ponen en juego para aterrorizar á esos desgraciados á quien su mala estrella llevó á semejante lugar.

¿Con qué recien se sabe esto, eh?

Pues hacen mas de cinco años que yo lo sabia, á si no lo dije, fué por aquello de.... «peor es meneallo.»

Y como yo, lo sabian mas de mil, que tambien por razones diversas debieron no dar sus impresiones á la prensa, bastándoles comunicar á sus relaciones el trato horroroso que se daba en esa sentina de corrupcion é inmoralidad que se llama Cárcel del Cabildo.

Allí se esplotaba á los presos por todos los medios imajinables.

Se fomentan sus vicios, con tal de que gastaban dinero.

¡Guay del infeliz que no tenga una buena cantidad de unto de Méjico.

Ese puede decir que habrá descendido al infierno del Dante, donde encontraba á cada momento el fatídico letrero:

Imposible es que la moral mas rigida no sucumba en ese cementerio de vivos.

Hacinados como beztias en inmundas crujias, hostigados por el hambre, y sobre todo, por los empleados, esos infelices ven transcurrir los dias sin que un rayo del sol de la esperanza venga á reanimar sus almas decepcionadas.

Cobran odio inestinguible á sus semejantes, creyendo á todos cómplices de la desventura en que se encuentran.

Pero esto es agua de rio.

La cárcel mirada bajo otro aspecto....

Allí degenera el hombre en bruto, porque se le trata mal, porque el local es inadecuado y á propósito mas bien para fomentar todas los escesos.

Esto lo saben y lo sabian los jueces y toda la gente curial:

¿Por qué no se ha puesto remedio al mal?

Por rutina, crueldad y falta de buenos sentimientos.

Esa cárcel es un verdadero abismo de la abominacion y desolacion predicha por Daniel, como diria mi amigo de la triple P——

Nuestro redactor ha tocado en la llaga viva que afea horriblemente al cuerpo social.

Yo, por mi parte, prometo volver sobre este punto pues tengo en mi poder datos preciosos que instruyen sobre lo que pasa en esa pocilga bochornosa.

Algunas anécdotas referentes á los presos y á ciertos empleados, serán materia de largos comentarios.

* *

Moraleja

A D. Luis que en honduras no se mete
Le voltearon las muelas de un moquete:
Y á Manuel, que es vicioso y enredista
Del Aduana el Gobierno lo hizo vista.
Esto prueba, lector, sin duda alguna
Que en todo ha de ser ciega la fortuna.

* *

Viejo, pero bueno.

Representaban en cierta aldea un drama de gran aparato, y mientras tenia lugar el simulacro del bombardeo de una ciudad, uno de los proyectiles hirió al sota despavilador.

Sabedor el Alcalde de esta desgracia, mandó que en adelante, cuando se representase el drama antedicho, el bombardeo se hiciese con espada.

Horror, terror, furor!....

* *

Entre dos viudas.

—De que murió su esposo? señora.

—De la gota.

—Ah! de casi la misma enfermedad que mi difunto pues murió del trago.

* *

Epigrama

Murió no sé en que ciudad
Un fraile sesudo y grave
En olor de santidad;
Si era santo no se sabe,
Pero que olia...... es verdad.

* *

Tres dias he estado enfermo, lectoras; tres dias en que nuestra imájen no se ha borrado de mi mente.

Tres dias de martirio, sin poder escribir ni dictar una linea.

Pero, gracias al bálsamo católico, estoy al otro lado del rio; digo, me encuentro bueno.

Sin embargo, no estoy tan despejado como para alargarme en consideraciones, y por lo tanto, cierro el pico.

Y en estos tiempos
Un Laberinto
Puede ser largo
Brezo y suscinto;
Mas si es estenso
Es buen narcótico
Para un activo,
Para un erótico,
Y si es muy corto
No lo complace
Al cruel Regente
Y lo deshace.
Vamos andando
Con corto verso
Que aqui concluyo
Con........................

Tesco.

SOLICITADAS

D. Cruz Bustamante

Una vez mas el hado implacable acaba de descargar un rudo golpe en el seno dolorido de una familia humilde, arrebatándole para siempre una existencia querida.

El ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas lineas, comandante de la G. N. del Cármen de Areco, victima de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el dia 31 del ppdo., en una temprana edad y cuando mas necesaria era su vida á su crecida é indigente familia.

Ciudadado modesto pero apreciable por sus virtudes cívicas y morales, buen esposo, tierno y cariñoso padre, y amigo consecuente,—Bustamante era querido y respetado por todos, y estas apreciables circunstáncias han hecho que su muerte haya sido generalmente sentida por la sociedad del pueblo de su residencia.

¡Que el Eterno, ante cuyos enescrutables designios nos inclinamos reverentes, derrame sus divinos consuelos sobre la infortunada familia de aquel malogrado ciudadano, son nuestros mas vegementes deseos!

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **K.**

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Octubre 2 de 1872.

Apesar de ser sábado, como era medio fiesta y no habia vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion tremestral; fueron completamente nulas pues la única realizacion de 800 ps. al contado al 77 1/8 p.% no fué anotado por no haber alcanzado el número fijado que es 1000 ps.

Los precios se notan mas flojos.

El año pasado cerraron al contado al 69 3/8 p.%.

Despues de hora, no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias.

Solo se realizó y anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio una venta de 1,400 pesos fuertes en títulos de los de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion tremestral, para el lúnes 4 al 87 1/4 p.%.

Despues de hora no se hizo nada quedando vendedor á este precio.

Mercado de Importacion.

Hé aquí algunas ventas de las efectuadas últimamente.

De los depósitos:

Café, 20 qq. café del Brasil á pesos 475 el qq. despachado.

Betun, un lote chico surtido á los precios corrientes.

Cerveza 200 barricas, inglesa marca Jeffrey á ps. 75 despachado.

250 id alemana de pesos 85 á 105 segun marcas, despachado.

Fariña 600 barricas fariña de Santa Catalina á pesos 16 y 16 1/2 arb. despachado.

Grasa, un lote grasa de chancho marca Jenkins á pesos 5 la lib. despachado.

Sardinas 80 cjs. en aceite á pesos 17 1/2 despachado.

Frutos del pais

Mercado del Sud

Noviembre 2 de 1872.

Han entrado 72 carretas.

Se han vendido unas 5,000 @ de lana, de acuerdo con su clase y condiciones, desde 88 $ á 95 @.

Algunos lanares desde 27 á 29 1/2 $ docena.

Paralizacion, y muy poca concurrencia.

Mercado 11 de Setiembre.

Noviembre 2 de 1872.

Las ventas, hoy han sido muy pocas; se nota mucha flojedad para efectuar transacciones y los precios ofrecidos demuestran baja en algunos de nuestros productos para la esportacion.

Damos el resultado de lo que se realizó.

Lanas.

Cambiaron de manos los lotes siguientes:

600 arrb. buena y liviana á 88 arrb. algunas otras partidas desde 80 á 85 $ la arrb.—Bastantes entradas.

Cueros vacunos secos

Solo partidas pequeñas se efectuaron á 180 y 184 $

Lanares.

Continuan llegando en fuertes partidas, hay muy limitada demanda, habiendo quebrado de precios los tenedores con el interes de realizar campo vendiose hoy de 24 á 25 rs. la libra.

Mataderos 27 á 28 rs. la libra, algunas partidas mandadas á depósito derechos 90 á 105 $ la docena.

Corderitos

Algunas semesas se colocaron á 14 1/2 y 15 $ la docena al barrer.

Corderos

A precios de nuestras últimas cotizaciones.

Cerda

175 á 185 $ la arroba.

Potros

Los pocos arribos que tenemos se realizan á 58 y 59 $ cada uno.

Grasa en panzas

82 @ buena calidad á 35 $ @.

Sebo pisado

Sin entradas,

Id casco campo

Una partida 41 1/2 rls. fts. la @.

Id estilo embarque 14 1/2 rls. fts. arroba.

Trigos

Firme y en suba, con especialidad las clases buenas, á superiores 125 á 136 $ la fanega.

Maiz

Mas demanda que en dias anteriores. Pocos arribos 110 á 136 $ la fanega en espiga 95 á 105 $ id id despachado.

Marina

25 á 27 $ la @ 4,000 @ colocadas á estos precios.

Sebo entrados por Ferro-Carril del Sud.

Estacion Consignatarios Bordalesas pipas.
Glew—Imaz hnos 9 id id.
Jeppener—J. Bernardo 21 id.
Id—P. y Bradley 16 id.
Altamirano—F. Arias 38 id.
Gandara—J. Gándara id pipas.
Chascomús—J. Martinez 23 bordalesas, 4 pipas.
Id—Patiño hnos 92 id.
Id—Imaz hnos 102 id pipas.
Id—F. Arias 93 id 1 pipas.
Id—Belloc hnos 115 id 3.
Salado—Federico Bradley 50 id.
Id—Senillosa 20 id.

Total bordalesas 579, pipas 37.

Telégramas de Montevideo

A la Bolsa.

Octubre 31 recibido.

Noviembre 1.°—9 a. m.

Pernambuco, Unuse—Bangor L. Staflos—Janeiro Joven Rita—Mantreal James Ines—Barcelona Rosita—Glasgow Broy Iros.

La canonera Peri condujo 137 pasageros 2000 lib. esterlinas 2 cjs. alhajas y las balijas. Perecieron 8 pasageros de 2a. y 3a. clase españoles y franceses y equipajes.

El gobierno elevó á escritura publica el convenio firmado por el comercio en la Bolsa.

El decreto de conversion lo demoran el tiempo necesario para firmar los contratantes.

No sale vapor—Frutos é importacion paralizados.

A la Sala de Residentes.

Papel, 1/8. Deuda extraordinaria, 10,000 al 56 1/4. El decreto de conversion, declaró el Ministro saldrá sin falta el sábado á la tarde. Descuentos, muy dificiles.

Noviembre 2—3 p. m.

Papel, 1/8. Deuda extraordinaria 58 para fin de año; 20,000 cueros secos al rededor de 80, al barrer y con condiciones. Parece seguro que hoy saldrá el decreto de conversion.

A la Bolsa.

Marsella, Jules. Varios avistados. Llegó la corbeta inglesa de guerra Pylades con los equipajes de los náufragos del Tacora; el Porteña llevará los destinados á esa. Importacion en calma. Casi feriado.

Noticias por «Republica»

Los directores del Banco de Inglaterra elevaron el dia 3 del corriente la tasa misma del descuento al 5 p%, y el dia 10 al 6 p%. La demanda de metálico despues de la suba de la tasa se hizo en estremo limitada.

En aquella plaza se cotizaban á los siguientes tipos:

Los consolidados desde 92 á 92 1/2.

5 p%. Brasileros de 1865 y 1871, de 94 á 95.

El dia 9 se cotizaban en Paris los títulos del nuevo empréstito francés á fr. 86 80; el 3 p% francés á 53, 17, y el 5 p% id. á fr. 84.

Los fondos del Rio de la Plata se cotizaban el dia 5 del modo siguiente:

Argentinos de 1868, 6 p%, de 94 1/2 á 95 1/2.
Id. 1871, 90 á 91.
Id. 200 £, 90 á 92.
Id. 100 £, 90 á 92.
Buenos Aires del 6 p% 1870, 92 á 94.
Id. de 100 £, 93 á 94.
Paraguay, 8 p%; 74 á 76.
Id. 1872, 10 á 7 de descuento.

Liverpool, Octubre 4 de 1872.

Las principales ventas de la semana fueron:

Sebo—1046 pipas y 1861 bocoyes del Plata. El regular á bueno vacuno 47/ qq., el id. id. de carnero de 45 á 45 6 d. id. id. oscuro á 44/6 d., y mezclado de carnero y vacuno 40/.

Astas—Ventas 25,000. Las pesadas de novillo de Rio Grande de 24 onzas á 75/ las 123; id. id. id. del Plata de 23 á 23 1/2 onzas á 71/.

Huesos—Ventas 70 toneladas comunes á £ 6 17/6d toneladas.

Cueros salados—No ha habido ventas en este articulo del Plata aquí, pero desde nuestra última nos han llegado 31,000 de novillo y vaca que se colocarán en el mercado segun desembarquen.

La demanda por sebo ha sido activa, y los negocios de la semana en gran escala á los precios anteriores.

Las próximas ventas de cueros lanares tendrán lugar el 9 del corriente y la de cerda el dia 18.

Amberes, Octubre 5 de 1872.

Cueros—Se vendieron el 24 del ppdo. 467 de vaca de matadero salados de 10 á 11 kil. por *Kepler* á fr. 165.

El dia 25 se realizaron 150 idem secos de Buenos Aires, habiéndose tambien contratado algunas partidas tanto del Uruguay como de Gualeguay y Buenos Aires al llegar.

El 26 se vendieron 525 secos de Buenos Aires y 1306 salados de Montevideo y Uruguay.

El 27 las ventas fueron 2191 de Buenos Aires salados y mas 694 del Uruguay al llegar por *Buena Madre*.

El dia 28 se realizaron 900 secos de Buenos Aires y 712 salados de la misma procedencia.

El 30 las ventas fueron 100 secos, novillos de matadero de Buenos Aires de 16 k. á fr. 150.

El dia 1.° se realizaron 1481 secos y 706 salados de Buenos Aires.

El dia 2 no hubo transacciones.

El dia 3 se vendieron 388 secos y 743 salados de Buenos Aires, así como 91 salados de Montevideo y Uruguay.

El dia 4 se realizó la venta de 254 de Buenos Aires secos y 520 salados de la misma procedencia,

Hoy las ventas del Plata fueron muy limitadas.

Havre Octubre 5.

Cueros—La demanda fué menos animada el dia 24 del ppdo., vendiéndose solo 1688 siendo 1350 salados de vaca del Rio Grande al llegar á fr. 85.

El dia 25 el mercado estuvo en calma conservándose firme en las cotizaciones; una pequeña partida de 479 novillos secos de montevideo halló compradores á fr. 140 los 50 k,

Los dias 26 y 27 no hubo transacciones.

El 28 el mercado continuó aun en calma conservándose gran firmeza en las cotizaciones y tanto mas por lo limitado de nuestras existencias se realizaron 5000 salados al llegar á fr. 82 50.

El dia 30 el artículo fué procurado tanto para la fabricacion como para esportar, y se vendieron 1888 de Motevideo secos y salados tanto novillos como vacas á fr. 100.

El dia 1.° la demanda fué regular, mostrando el articulo una tendencia decidida á la suba, vendiéndose 5128 de puertos del Brasil.

El 2 las transacciones fueron limitadas á causa de la falta de artículo disponible, y solo se vendieron 288 de Montevideo.

El 3 el mercado continuó en calma por la misma causa del dia anterior.

Cueros de potro—La venta el dia 24 fué de 941 salados del Rio Grande al llegar á 67 fr. 50 cts.

Rio Janeiro, octubre 26 de 1872.

(de nuestro corresponsal.)

Cambios—Las operaciones sobre Lóndres se efectuaron á 25 3/4d. letras bancarias, y de 25 7/8 á 26d. las particulares, quedando firme el mercado.

Soberanos—Anteayer se realizaron de 9$370 á 9$760 al contado.

Telégramas comerciales

Momentos antes de zarpar el dia 11 el vapor Republic de las aguas del Tajo, se recibieron de Lisboa los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres—Descuentos 6 p.%. El mercado monetario afirmándose cada vez mas.

El sebo muy flojo y de difícil venta.

Liverpool—Lana, declinó 1 1/2 peniques; lanares bajando rápidamente.

El sebo bajando. El de carnero vale 45 chs.

Los cueros salados sin cambio y la tendencia es de declinacion.

Havre y Amberes—Cueros secos y salados, sostenidos.

Lanas en ambas plazas, declinaron 10 centésimos y casi sin demanda.

New-York, octubre 9 de 1872.—Oro 112. Cambios sobre Lóndres 108 3/8. Algodon, precios 19 1/4.

Cueros secos, en baja.

Havre, octubre 10 de 1872.—Algodon, 10 francos.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Repetto, 10 cjs aceite en latas.
Arnaud, 155 id belas estearinas.
Rossi, 3 id conservas.
Terrero, 15 id tabaco negro.
Necol, 200 bcas azúcar refinada.
Amespil, 1 cj semillas.
Brun, 46 id conservas.
Viale, 160 bcas azúcar refinada.
Gondra, 90 cjs papas.
Ledesma, 39 sacos anis, 12 tercios yerba Rio Grande.
Casanella, 4 cjs anchoas.
Degiovani, 600 id fideos.
Nuñez, 225 fanegas sal.
Muir, 19 cjs harina de Avena.
Devoto, 1000 sacos nueces.
Delfino, 52 cjs aceite.
Gueydan, 50 id id embotellado.
Macias, 285 id id en latas.

Bebidas

Gondra Ca. 800 cajones Vermouth, 200 id ajenjo, 100 bordalesas vino de Cette.
Guayde, 100 cajones Vermouth.
R. Muir, 39 cajones almidon fino, 10 id Wisk.
Rom, 400 bordalesas vino.
Pequin, 100 id id.
Dussaur, 1 id vino blanco, 8 id id tinto.
Meyer, 55 barriles vino oporto, 100 cajones id burdeos
Merlo, 26 id, id, id.
Geyclar, 200 id, id, id, 50 cajones ajenjo.
Wamholsy 100 barriles aguardiente, 1000 damajuanas id.
Lalame, 50 cajones Villers.
P. O. Rodriguez, 150 pipas, 20 1/2 10 1/4 vino tinto

Drogas, Medicinas y Pinturas

R. Mondelli 2 barricas pintura verde.
Sanchez y Ca. 25 cjs agua florida.
Torres, 1 cjn. estractos medicinales, 2 id pastillas de goma, 2 id flor de tilo 2 id farmacia surtida, 1 cjn cápsulas de copaiba.
Getting, 10 cjs. pintura en pasta 1 id pintura blanca id.
Richard 5 cjs. caramelos de goma, 2 id sulfato de hierro, 3 id aceite castor.
Pequin 3 id agua mineral de Spa.
Moller, 25 bultos agua florida.
Etcheparebordа, 3 cajones articulos de anotomia.

Merceria

Seol, 1 cj. anteojos de sejilla.
Rodes, 2 id. merceria surtida.
B. Galup, 1 id. id. 5 id. aceite ordinarios.
Lausen, 3 id. merceria surtida.
Loddé, 3 id. id. id.
Firmat, 7 id. id. id.
Bazille, 4 cjs. artc. fantasia.
Griet, 4 id. id. para tapices.
B. Galup, 1 cj. abanicos surtidos.
Falcon, 4 id. libros en blanco.
Treina, 5 id. articulos para bazar.
Forrest, 11 papeleria surtida.
Pedamien, 24 cjs. papel pintado.
Loddé, 2 id. artc. para litografia.
Zorraquin 5 id. merceria surtida.
Schulte, 18 id. artc. de fantasia.
Lalanne 10 id. fósforos de cera.
Dilleman, 1 id. tabaqueras surtidas.
Jacquemin, 1 id. papleria surtida.
Llavallol, 2 id. id. id.
Pedeflous, 1 cj. libros impresos.

Confecciones

Daurie, 2 caj. camisas bordadas, 2 id enaguas de algodon, 2 id camisas id.
Loddé, 2 id 1/2 hilo, 2 id calzoncillos.
Basabe, 1 id sombreros, 2 id vestidos para bautismo.
Wolff, 3 id trajesitos para niños.
Challe, 1 id diversos articulos.
M. Gondra, 1 caj. muestras.
Bazallo, 1 id camisas 1/2 hilo, 1 id sombreros de felpa.
Gollan, 10 id botines para niños.
Boüm, 3 id calzado surtido.
Getting, 7 id ropa hecha, id para niños, 2 id camisas 1/2 hilo, 1 id botines para señoras.
Fischer, 1 id sombreros de felpa.
Malbran, 1 id muestras.
Basabe, 1 id id.
Falcon, 2 id juegos de baules.
Lohlstedt, 5 id botines para señoras.
Istueta, 1 id látigos para carros.
Vallet, 2 id camisetas para niños, 1 id calzoncillos de algodon.

Artículos Ingleses

Firmat, 1 cj mantas de seda, 1 id medias cortas de algodon, 1 id granadina, 1 id brin de hilo, 2 fds uso doméstico, 4 cjs alemanesco de hilo, 8 id géneros de algodon.
Wedekind, 2 cjs género mezcla, 2 id brin de hilo, 2 id uso doméstico.
Neild, 2 cjs id id 10 fds lienzo.
Glover, 4 cjs géneros de algodon 4 id géneros mezcla.

Artículos franceses y alemanes

Wedekind, 2 cjs muselina, 3 id género de algodon, 3 id pañuelos id, 1 id sedas 2 id brin de hilo, 2 id terciopelo 8 id paño negro, 5 id merino.
Firmat, 3 cjs granadina 6 id zarazas.
Fels S., 1 id chalones de cachemir de Escocia, 1 id pañuelos de seda para manos.
Roosen, 2 cjs paño y casimir negro.
Mallmann, 2 cjs géneros de seda, 2 id id mezcla.
Ferber, 1 cj pañuelos de reboso mezcla.
Schlieper, 1 id géneros para vestidos.
J. Sanchez, 2 cjs pañuelos algodon para las manos, 3 id medias de id para niños, 1 id coco.

Ferreteria

Drisdale, 6 cjs baldes, ladrillos y pavás.
Powell, 300 braceros de fierro.
Milligan, 3 fardos hilo acarreto.
Nuñez, 40,000 tejas.
Pini, 22 bultos Manila alquitranado.
Chaynach, 1 cj manijas de bronce.
Gacet hnos. 3 id necesarios de bomba.
Cinochis, 400 barricas tierra romana.
Schulte, 1 cj cubiertos.
Dillemann, 3 id cuchillos y puñales.
Pennsa, 15000 rajas leña.
Kohlstedt, 78 roll cabo alquitranado.
Ferber, 10,000 baldozas (Amberes.)
De la Serna, 96 planchones de madera.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar—dia 2.

Concepcion del Uruguay, barca inglesa Resolve 429 ton. cap. Frerettler, á Scharffenorth y Srner con á Nauts y Ca, 369 pipas, 259 bord, sebo, 7,000 cs. lanares, 27.640 astas, 10.400 machos de asta, 91.950 libras huesos. Montevideo, vapor oriental Villa del Salto, 350 tons. cap. Moree, á A. Matti y Piera con á P. Bossi 10 cj. frutas, á M. Adaro 5 id id, á Bates y Ca. 9 fds. mercs. á D. Castro y Ca. 50 cj. licores, á la órden 14 bcas. resina, á M. Morsbach y Ca. 1 paq. encomiendas, á Rosario L. de Morales, 1 id id, á Adela Posadas, 1 id id, á C. Sabarrena 1 id id, á Mallmann y Ca., 1 bto. id, á M. Dougall y Wilson, 1 cj. id, á N. Cropp 1 paq. id, á A. Manigot 1 id id, á F. Perez, 1 id con 2000 $ oro, á C. L. Lacaille, 1 id encomiendas.

Uruguay, vap. oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Zineroni, á Matti y Piera con del Salto á Mauá y Ca. 1 paq. con 1280 $ fts., á H. Broum 1 cj. plumas, á la órden 3 cj. encomiendas á Matti y Ca. 1 cobre id de la Concordia, al Banco Argentino 1 paq. con 2724 $ á E. Docose 1 id con 1000 id 1 id encomiendas á F. Guerrido 1 id dinero—de Paysandú—á R. Gorga 1 bto. encomienda, V. Rondonetto 1 paq. ido.

Cabotaje

Santa-Fé goleta Jóven Rosita á Nuñez y Ga. con 480 fanegas carbon y La Paz Jóven Angelita, á los mismos 10000 1/2 postes 2100 estacones 110 piezas madera de ñandubay.

Campaña, goleta Aspromonte á los mismos con 160 bls postes.

Uruguay, pailebot Nuevo Labrador á los mismos con 80 carradas leña 15 plantas palmas.

Costa Oriental, goleta Rosita Melis á los mismos con 30 tons piedras.

Santa-Fé balandra Catalina á los mismos 7,100 @ maiz y 200 piezas madera.

Santa-Fé goleta Santa Marta á los mismos 2000 @ maiz.

San Nicolás goleta Nueva Octaisa á los mismos 9259 fanegas maiz.

San Nicolás pailebot Satchile á los mismos con 120 fanegas id.

Islas del Uruguay pailebot Carnaval á G. Ruglis con 20 canastos y 150 atados leña.

Islas del Uruguay pailebot Carlitos al mismo 134 toneladas arenal,

Santa-Fé goleta Leonor el mismo con 500 fanegas carbon.

San Nicolás goleta Angelita á Hillner y Sorayra con 300 bols harina 500 bols afrecho.

Entradas dia 1°.

Rosario vapor de guerra nacional Coronel Rosetti trayendo á su bordo el batallon 5.° de línea.

Puerto Alegre berg gta Aleman Paulus.

Dia 2.

Montevideo vapor Oriental Villa del Salto.
Uruguay id á Rio de la Plata.
Tigre id Inglés Cerro bergantin Italiano.

Salidas dia 1.

Asuncion vap. nacl Cisne.
Havre y Amberes vapor ing Pascal.
Montevideo berg gta austriaco La Plata.

Dia 2.

Colonia vapor Ingles Naposta.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.

Abrieron rejistro

Burdeos, berg. francés Berumonoir por Shafemot
Valparaiso, bca. inglesa Arterion por Woodgate hnos.
Liverpool, bca. griega Panasa Mühema, por J. P. Boyd.

Cerraron rejistro

Havre, bca. francesa Jacques, por E. Marcelis y Laforgue con 439 fds. lana, 42 id cueros lanares, 1 id garras, 88 pip., 1438 bord. sebo.

Acangow (India), barca italiana Caterina Solari, por Sussi y Schiaffino con 4582 cueros vacunos secos, 200 id potros id.

Liverpool, bca. inglesa Regina, por Schaffernoth con 120 pip., 734 bord. sebo, 40 tnlds. huesos.

BANCOS

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1.° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p.% anual
A 90 id 5 1/2
De seis meses .... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Mareó del Pont.
Gerente.

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HEMOSEADOR DEL CUTIS

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE

Por Wehely, Gimenez y Ca.

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TERRENOS ALTOS Y MAGNÍFICOS

ROEADOS DE EDIFICIOS Y QUINTAS

A UNA CUADRA DEL FERRO-CARRIL

Y Á CUATRO DE LA ESTACION

A UNA CUADRA DEL CAMINO REAL

Boletos gratis, Bolivar 19, tienda de campaña y cerveza y sobre todo: venta A TODO PRECIO. El tren espreso sale del Paseo de Julio, á las 11 y 10.

o29 v1n

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—Calle Florida Numero—20

A contar desde la fecha y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 5 % al año.

" "	á plazo fijo	
á	30 dias	" 5 % " "
"	60 "	" 5 1/2 % " "
"	90 "	" 6 % " "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 10 p % al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los Sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

ALEMAN-VELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000.

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.

Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.

Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia

Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll, M.Cassel.
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Maua y Ca.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las annualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

José M. Laffuente—Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.560,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

Abo[illegible]

A los depósitos particulares en [illegible]nte á la vista .... [illegible] anual
Id id á plazos fijos .... [illegible]onal

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % [illegible]
Id descuento de letras, pagares y otros documentos................ Convenc.

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y [illegible] principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicad[os]

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinini

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

QUINTA FUNCION DE ABONO

Para el domingo 3 de Noviembre de 1872

Dada por la 1ª actriz Señora Civili y el Señor Palau

A pedido general se pondrá por segunda vez en escena el drama en 5 actos orijinal del célebre Alejandro Dumas, (hijo), arreglado á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzalez.

MARGARITA GAUTIER
O
La dama de las Camelias

La direccion está á cargo del primer actor Señor Palau y toma parte en su desempeño toda la compañia.

A las 8 y media

NOTA—Sigue en ensayo el drama:

LA CULPA VENGA LA CULPA

AVISOS NUEVOS

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631.
o2. v17

Cárlos S. Carman—Corredor, Piedad 93, bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las deligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cedules hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série.
perm.

Se alquilan—Dos hermosas piezas empapeladas é independientes, para señoras ó un matrimonio, con muebles ó sin ellos, calle Talcahuano 139, media cuadra de la plaza del Parque para el Sud, tramway á la puerta.
o2 v6

Dependiente—Se precisa uno para tienda que sea inteligente y muy activo, escusado se presente si no tiene quien garanta por su conducta, "La Democracia", Rivadavia 588.
n3 5

Profesor—Se necesita un hombre formal y con recomendacion de su conducta, para enseñará cuatro niños en una casa de campo. Independencia 28 hasta las 11 por la mañana y de 5 á 7 á la tarde.
n2 v5.

Caballos de tiro—Se venden veinte y cinco, por mas informes Independencia 20, por la mañana hasta las 11, y de 5 á 7 por la tarde.
n2 v5

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadras conaguada ó inmediato al establecimiento del Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló.
n3 n17

Al público—Con fecha 2 de Noviembre del presente año, ha dejado de ser mi carrero José Garcia, de mi corralon calle Santiago del Estero 219—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
v7 n3 Luciano Labarden

La Comision—de Salubridad de la Parroquia Ignacio ha trasladado su oficina á la calle Bolivar 134.
on. v9

Clase de noche—Francés, inglés, italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fotografia, etc., Moreno 152.
n3 v6

Francés é inglés—Se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Victoria 712.
n3 v6

Ojo—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105.
n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Meresdes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91.
n3 v30

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, roperia y merceria

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se hae introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. ½ ra: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1/4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Duborry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articules imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace medida sin alteracion alguna en el córte.

[Con]vencidos pues, de que nuestro establecimiento [puede o]frecer efectos á precios mas módicos que en [cualquier] otra parte, dadas las condiciones ventajosas [...] y relaciones conocidas en que se encuentra [...]os en invitar al público y muy especial[mente á las] damas, para que visitándolo puedan co[nvencerse plena]mente de la verdad de cuanto decimos.

DEMOCRACIA
[588]—RIVADAVIA—588
n3 v30

A las familias—que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad por el fuerte espacioso de los carros y tener un personal intelijente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable Esmeralda núm. 118.
n4. v6

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Fonda y posada Ibérica—Perú 162, se reciben pensionistas á precios muy moderados, rica comida á la española, se sirven viandas para afuera y se garante el mayor aseo, puntualidad y precios módicos.
n1 v7

A los estudiantes—El importante libro de Derecho Internacional privado, titulado: "Condicion jurídica de los estrangeros en el Perú", se encuentra en venta en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat y en la de Igon, frente á San Ignacio.
n1 v3

Martin Agrelo y Ca.—Se encargan de cobrar cuentas, asuntos judiciales y dán dinero sobre hipotecas, Talcahuano 51.
n1 v5

Se alquila—Una casa, Defensa 414, por 1,000 mensuales; para tratar Defensa 13.
n1 v9

Cocinera estrangera—Y quintero, se precisa uno, sin buenas recomendaciones es escusado presentarse, calle de la Victoria 339, altos, á la derecha.
n1 v6

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido un surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastreria de Benguria Victoria 158.
o30 v8n.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.
o28-n27

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa; sastreria de Benguria, victoria 158.
o30 v 8n

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Benguria victoria 158.
o30 v 8

Corbatas—Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158.
o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastreria de Benguria Victoria 158.
o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastreria de Benguria victoria 158 solamente á 100 $ docena.
o30 v 8n

Comision de aguas corrientes—En la secretaria de esta comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la oarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.
Matias F. Eramquin.
O 27-v 8-n Secretario.

Comision de Aguas Corrientes—En la secretaria de esta Comision, se reciben propuestas cerradas hasta el 8 de Noviembre, para obra de mano. Los planos están á disposicion de los interesados en la misma oficina, de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires 29 de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin
o30 v8 Secretario.

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales: Cangallo 105.
o23 v18n Emilio Barceló,

Calzoncillos de hilo—Recomendamos á los amigos pasen por la sastreria de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este articulo muy bueno y barato.
o30 v 8n

Comision de Aguas Corrientes—Debien do ser pintado el depósito de agua establecido en la plaza de Lorea, se reciben propuestas cerradas en esta secretaria hasta el 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin
o30 v4n Secretario.

✝

Sra. Da. Carlota Acosta

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Octubre de 1872

La familia y demás deudos, invitan á sus amistades á las misas que por el alma de dicha finada tendrán lugar en la Iglesia de San Telmo, el dia 4 de Noviembre, desde las ocho hasta las once de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla con responso, recibirán el estipendio de costumbre.
o31 v4n

Agradecimiento—El abajo firmado agradece infinitamente al Sr. José Charlier, que vive en la calle Uruguay núm. 70, por haber sanado á mi mujer que sufria dolores rumatismales que la obligaron á estar en cama cuatro meses al año, durante 5 años. El 20 de Julio de 1871 todos los vecinos han desesperado de mi mujer si yo pedia recurso al remedio sin igual como lo han llamado las personas abajo mencionadas como yo, despues de ocho dias de fricciones. Los Sres. Alvarez Valerio, Uruguay núm. 336; Goene Avesse, Paraguay 236; Lagaride, Cuyo núm. 5; son testigos que como yo dan toda prueba de su eterna gratitud, Sr. D. José Charlier por haber sido sanados radicalmente, pues, nada hemos vuelto á sentir hasta la fecha.—Francisco Caupa, en Barracas al Norte, calle Defensa.
n1 v3

COGNAC
OTARD DUPUY
SU CONSUMO
ES INMENSO
SU CALIDAD
SUPERIOR

La maravilla
del Siglo XIX

¡Quién no lo conoce!
Es delicioso!

La palma del triunfo
la ha obtenido!

El célebre y precioso
Cognac OTARD DUPUY

COGNAC OTARD DUPUY
SU CONSUMO ES INMENSO
SU CALIDAD ES MUY SUPERIOR
ES SIN IGUAL EN SU CLASE

Fortalece y vivifica
Es rico y aromático

No tiene rival en el mundo
Que lo aplaude y lo consume

OTARD DUPUY
han descubierto

Un verdadero elixir
Y un admirable tónico

COGNAC
OTARD DUPUY
SU CONSUMO
ES INMENSO
SU CALIDAD
SUPERIOR

Elbeuf y Sedan—Por el último paquete se ha recibido en la sastreria de Benguria, Victoria 158, un rico y variado surtido de casimiros y paños de estas fábricas.
o30 v8n

Anteojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastreria Victoria 158
o30 v8n

Sacos de casimir—Franceses de Coutard, forro de seda y de lana han recibido muy buenos y baratos, son medidas pedidas por la casa en la Sasteria de Benguria Victoria 158.
o30 v8n

REMATES

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 e uel patio. n3 y3dbre.

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letriña, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, márcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.

El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con títulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 31.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monto de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.

Se previene que los títulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

FLORENCIO MADERO Y Ca.

JUDICIAL

La espléndida barraca de pennano, 35 30/100 varas de frente al sud por 70 varas de fondo, calle de Piedad 727, venta del terreno y del gran edificio de barraca testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz.

El miercoles 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y adecdiendo las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro de los herederos de dicha testamentaria [l]a valiosa y bien situada propiedad conocida por barraca del Sr. Peanno, edificada en terreno de 35 30/100 varas de frente al sud por 70 varas de fondo y conteniendo 6 piezas de material bien construidas y 3 magníficos galpones para depósito, uno de ellos de 10 1/2 varas por 70, otro de 24 varas de material y con techo de teja francesa, y otro de maderas techo de zinc.

La situacion de esta barraca proxima al mercado 11 de Septiembre, y con las conveniencias q' ofrecelos tramways, gas, y aguas corrientes, escusan nos parece todo género de recomendacion.

La baja tazacion praticada ha mucho, la bondad de los títulos, la buena renta que produce, y la autorizacion espresa de sus erederos con acuerdo de los tres jueces de menores y civil, colocan esta renta en condiciones formables.

Tazacion ps. 1,059,299 mjc. las dos terceras partes ps. 703, 200 mjc.

Para verse los titulos á la escribania del Sr Victoriano Cabral, y para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

MACHADO, FERRER Y Cª

REMATE NOTABLE

En casa de los señores Wolff, Wisner y Ca., Victoria 155

El mártes 5, miércoles 6 y juéves 7 del corriente, á 5, 6 y 7 meses, surtido selecto, mucha novedad; especialidad en géneros ricos y de mucho gusto notable variedad en articulos nobles, liquidacion de generos de la estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores, venta muy liberal

Surtido general para la estacion, confecciones para Sras y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, vrias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestido de la estacion, raso de colores y negro, gró id id, pequin id id, fular id id, granadina á bastones de colores negro y blanco, lustrina negra varias clases, bellas porteñas, crespon negro inglés y, francés, id id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y niños, bordadas y lisas, id de hilo y algodon para señoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blancos y de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, mantitas muy ricas para la cabeza, corbatas, crinolinas bordadas, garibaldinas, tul negro y blanco floreado de seda, id blanco para velos de noviass, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo y de algodon, pañuelos bordados para señoras, id para hombre, cuellos y puños varias for mas para hombres, raso de lana doble ancho y angosto, zarga de lana, percalinas de colores, linó Obispo, mantas imitacion vicuña finas y regulares, cortinas bordadas, tiras id, ajuares ricos bordados, id regulares todos completos, trages de casimir y de brin para niño, vestidos de yaconá, id de percal y de hilo bordados y otros artículos que seria largo detallar.

JOSÉ M. LA FUENTE

¡Gran remate judicial!!

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 105, 107, 109 y 111

54 varas de frente

POR 69 DE FONDO

El sábado 9 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes á las testamentaria de D. Estéban Natta, y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centécimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielo rasos de madera en las piezas y galerias, cornizas y adornos correspondientes, etc.: en el segundo patio varias piezas, galerias, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, 3 zótanos, cocina, etc.; tasacion 682,300 pesos moneda corriente.

Casa calle de Zeballos núms. 109 y 111, con 34 varas 80 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; 6 viviendas al costado Sud y cocina, 6 viviendas mas al mismo frente y 5 en altos, techos de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, entre-pisos de tabla, techos de zinc, galerias de madera, cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla, algibe, pozo de balde, pileta, sumidero, letrina, etc., tasacion 817,650 ps. mjc.

No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Estas valiosisimas propiedades se recomiendan por si solas á los que quieran emplear bien su dinero.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Bartolome Bastohno sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina yaljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra dleteatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderan en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO

De bazar—En su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá, semanal.

Los mártes, miércoles y Viérnes, á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de marfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos, género de hilo, medias, tohallas, servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.
n1 v5

POR EL MISMO

Gran surtido de efectos de merceria y varios efectos de tienda y bazar; en su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá.

El juéves 7 del corriente, á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente: Un completo surtido de efectos de meseria. tienda y bazar, cuyo permenor se dará en seguida.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Lúnes 4 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que parte detallamos:

Cocos y percales de lindisimos gustos, géneros delanay seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id un gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsets para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros caster finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 suenas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 6 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte continuacion detallamos:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros de vestido, paños y casimires de buenas calidades géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajos, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos queseria largo detallar.

FEDERICO G. NEVES

De fincas productivas, al contado; frente 12 1/2 varas, por 44 de fondo. Por órden de su dueño, sin remedio se venderá, por ausentarse para el campo, alquiler garantido.

El domingo 3 de Noviemere, á las 2 de la tarde, venderé en la calle Estados-Unidos y Solis, frente á la primera 12 y 1/2 varas, 44 á la segunda, calle empedrada. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de 16 varas por 5 de ancho, 2 habitaciones de 5 por 4, un gran patio techado con grandes claravoyas, 8 habitaciones de madera y demás oficinas; produce actualmente 2,000 ps., falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca.

POR EL MISMO

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, vendaré las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un grande galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, á las 12 1/2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

De una buena casa al Norte—Calle Uruguay núm. 283. Venta como siempre, sin limitacion.

El lúnes 11 del corriente, á la 1 en punto, venderemos, al mejor precio y dinero al contado: una casita situada en la calle Uruguay 283, con 10 varas de frente, por 17 1/2 vs. de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, márcos y techos de maderas duras, pozo y demás oficinas.

La casa tiene títulos sin tacha y se venderá, dia y hora indicada, al mejor precio.

POR LOS MISMOS

¡REMATE IMPORTANTE!!

En casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA 238

El Lúnes 4,
El Mártes 5,
El Miércoles 6,
El Juéves 7 de Noviembre.
Surtido nuevo y brillante
Venta liberal
Lotes fuertes
Como para mayoristas
Lotes regulares
Como para tiendas.

Recomendamos á nuestros favorecedores, tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

DE LOS MAS LINDOS

TERRENOS

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA!

Á UNA CUADRA

DEL FERRO-CARRIL

Y a una de la Estacion

A CUATRO CUADRAS DEL CAMINO REAL DE

QUILMES

Magníficos terrenos,
Rodeados de edificios,
Rodeados de quintas,
Sobre calles principales,
Que no son para abrirse
86 lotes,
grandes y chicos,
Frente á la quinta
De Larios
Y que se venderan
Por lo que den,
El domingo 3 de Noviembre,
A las doce del dia,
Boletos y planos gratis,
Bolivar 19,
Tienda
de campaña.
Cerveza, etc. etc.
Y sobre todo:
Venta por lo que dén,
Sea poco ó sea mucho,
Se venderá

El trenespreso sale á las 10 y 10 del Paseo de Julio.

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el infimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tazaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola.
o5-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

Importantes remates—Judicial, de una magnífica propiedad, situada en la calle de Córdoba 346. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocina, letrina, etc, todo en el mejor estado; las paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Su baja tasacion es solamente de 176,348 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

POR EL MISMO

ATENCION—Judicial, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 1/2 en punto, se ha de vender la propiedad contigua á la anterior, núm. 348, tiene 3 hermosas piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., todo cercado de paredes medianeras. El terreno mide 8 varas 60 céntimos de frente, por 61 varas 60 céntimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Tasada en el bajo precio de 167,543 ps. 50 céntimos y no debe admitirse oferta menor de sus 2/3 partes, que son 105,029 ps. mjc. Llamo la atencion de ambas propiedades por su situacion, frente al Norte, en la hermosa calle de Córdoba, á una cuadra del tramway que se construye para Belgrano, componiendo el terreno de ambas casas casi un cuarto de tierra y siendo las 2/3 partes de su tasacion solamente la pequeña suma de 222,597 ps.

Advierto ademas, que se puede vender en un solo lote las dos propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Artola donde tramita la testamentaria.

Per mas datos ocurrir al rematador Bolivar 170, ó la escribania de Artola, donde tramita la testamentaria.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo asi dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, ba Cabildo.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domiugo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¿Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas comaterial, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos.no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á lacalle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1ga

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,740 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Los titulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

TOMAS AYRES

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insigficante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac F. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1/4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., adcirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65.
o22 v24n

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.

La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR ELMISMO

De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

BALBIN Y PLOWES

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificada en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti, por 19 y media varas á la calle de Potosí, formando esquina, rodeado de tramways.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que vendemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del 11 de Setiembre, próxima al Asilo de Huérfanos, Estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte. Estando alquiladas bajas, producen 3,500 pesos mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.

Títulos garantidos.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B.—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas irán con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

CASA-QUINTA EN FLORES

Se vende una situada calle Real, Rivadavia número, con frénte al macadam, recientemente edificada á todo costo, en un cuarto de tierra, con todas las comodidades necesarias, á dos cuadras de la iglesia, plaza y mercado, piezas grandes, maderas duras, pisos de mármol, grandes parrales, árboles frutales, y va á quedar desocupada por tener los dueños que ausentarse del país. títulos de primer órden.

Nota. Tambien se permuta por otra en la ciudad, se preferirá edificio antiguo, por mas datos ó verla calle de Venezuela num. 49. o29 v4n

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Vialo.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente. Director sustituto
D. Federico Rovere D. Landelino Britos

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

OJO

Se venden títulos hipotecarios, con el interés del 6 p$\%$ anual, de 5 cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo num. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

EL BANCO ALEMAN BELGA

DEL

RIO DE LA PLATA

Avisa al comercio q' en esta fecha ha dado principio á sus operaciones.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1872. o31 v2n

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el viérnes 11 de Noviembre, habrá trenes espresos desde la estacion 11 de Setiembre á la del Retiro; el itinerario será el siguiente.

Salidas del 11 de Setiembre 11-1-5.

Salidas del Retiro 10-12-4 y 5 50.

Ademas hay los trenes á la Chacarita que pasan por los Talleres.

Para el Retiro á las 9-20, 3-20 y para la Chacarita salen del Retiro á las 8-2. o31 v3n

FONDA DEL IRIS

TACUARI 113

Almuerzos, comidas, y cenas

En esta fonda se sirve con la mayor prolijidad y á un precio módico. Tres jóvenes sirven con la mayor amabilidad á los concurrentes. Id y convenceos de esta realidad. n1 v9

AL PUBLICO

Habiendo formado con esta fecha una nueva sociedad, ofrecemos á las personas de nuestra amistad y al público en general nuestros servicios como rematadores y corredores prometiendo cumplir con toda puntualidad las comisiones que se nos confie.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

n1 v-6 **Peñarredonda y Ca.**

Ojo—Se compran: quintas, chacras, estancias y fincas, en la ciudad calle Bolivar 121—Peñarredondas y Ca. o31 v4n

Realizacion—En la tienda del Pasaje, Victoria 186, liquidacion de todas las existencias de esta tienda, con un 25 p$\%$, de rebaja: Enaguas bordadas finas, las de 180 á 150 ps; id id id id 150 á 120; vestidos hechos, las formas mas elegantes; pequines de colores y medio luto, lisos y de realce, clase de 28 ps. se darán á 22; medias cortas finas, las de 120 á 90 ps. docena docena, gran surtido en cortinas bordadas, hotas de cama, camisolines con valencianas, clase muy fina y otra infinidad de artículos que vendemos con la rebaja anunciada. o31 v7n

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

Dinero—En hipotecas y letras, Bolivar 121. o31 v4 n

Gas Pneumático—Se vende una máquina de este sistema por menos de su valor, Potosi núm. 188. o31 v2n

Mucamo y mucama—jóvenes y que sepan su obligacion, se necesita en la calle florida 26 se pagará buen sueldo, para una señora sola. o29 v3

Para Gualeguay—Vapor "Estrella del Gualeguay" saldrá el Domingo 3 de noviembre de Tigre; Boleto de tren gratis. Recibe pasajeros y Encomiendas. Los pasajeros se embarcarán en la Estacion del Retiro por el tren de las 9-30 a. m.—agentes— G. J. Paez y C. Rivadavia 44 o29 v3

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastreria de Benguria; Victoria 150; á 450s docena. o30 v8n

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastreria de Benguria Victoria 150. o30 v8n

Medias francesas—Para hombres, se han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Oficial talabartero—que sepa bien el oficio, se precisa uno, Talabartería calle del Buen Orden num. 635. o30 v3n

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

SIRVIENTE

Se necesita uno calle Parque 103.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

o1-p

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando .... 8 p$\%$
De 6 " " .... 10 p$\%$
De 12 " " .... 12 p$\%$

Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3$|$4.

El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos m$|$c. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.

Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v26n.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Aveleyra.*

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53

o17. v. 27

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 ocho pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes eu formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. Pedro S. Lamas. — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa Maria. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1$|$2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................... 9 p.$\%$ al año.
A 9 id id.................... 10 id id
A 12 id id.................... 11 id id
A mayores plazos.................... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se lesabonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.$\%$ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p$\%$ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona.............. 7 p$\%$

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1$|$2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1$|$2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ecoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubearays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 m$|$c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 mp.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28

o17 n17

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.

Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.

Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»

En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia.

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

ENCARGADO de la venta E. M. CÓLL.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 111

o19 v29n

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosméstico el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 ½—CALLE 25 DE MAYO—12 ½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 v22n **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin num. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin num. 92 3$|$4. o12-v1n

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Garballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Leandro Garcia.
n1 v30 Escribano Público.

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Beltran Menadier, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Angel Julio Blanco.
n1 v10 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Callay que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Aureliano Rolon, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder exista tan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

n1° v7 Joaquin Lijó.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Patiño, para que en el término 10 dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á efecto de conocer en la demanda interpuesta por D. Nicolás Candermo, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibiento que de no hacerlo se procederá sin mas trámite á la venta en pública subasta de los carros embargados.—Lobos, Octubre 24 de 1872.

José Piñeiro.
o31 v9n Sustituto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, á pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite á Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dia se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozúa de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.

o30 v9n Pedro Miliavaca.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á solicitud del Sr. D. Eulojio Almanza, se hace saber por medio del presente á D. Nicolás Nelson la resolucion recaida en los autos que contra él y D. Hipólito Peralta sigue D. Ruperto Medina sobre mejor derecho á un campo, siendo el tenor de aquellos el siguiente:—Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Dominguez, Langenhein, Eguia, Escalada. Visto por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada corriente á fojas ciento sesenta y cinco y satisfechos los de esta Instancia devuélvanse. Hay ocho rubricas, lo mandaron y rubricaron, los señores del superior tribunal de justicia en Buenos Aires, á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y dos de que certifico, R. Feralta.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

Ramon Peralta.
o27 v3 n Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instrucia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

o27 v7n José Fernandez.

Por disbosicion del Sr. D. Eduardo Lohitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Noviembre, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octucre 25 de 1872

Eugenio Blanco.
o27 v29 Escribano Secretario.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 v20 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15n Faustino Miñones

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Bernardo Castel Bayac, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

o29 v5n Juan Gonzalez.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

o20 v2 n: Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

L. M. Gonzalez.
o17 v17 n. Escribano Secretario.

Lobos, Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.

José Maria Velarde.
o23 v10 n Presidente.

[illegible] Instancia en lo civil Dr. [illegible] disponer [illegible] y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascua Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Jusgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla ascripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o13v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que debrrán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S, y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esnedienteseguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o2-v3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O4 vn4 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morissou y Ca. y á los efectos del art. 2,686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 *Eugenio Blanco,*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n Nemesio Zanoletti

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama - Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS, y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Du Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta,
s5 v15n Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n Manuel Lacasa.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos han establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda. O. 25 v10 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion.
Secretario.

Por disposicion del Sr. Juéz del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Síndico D. Araureleano Rolon, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Soler, como lo establece el inciso 2.° del articulo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Eugenio Blanco.
o.25-v.29. E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echheverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Sebastiana Donato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 64, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

o7 v7n Enrique Alcobendas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o24 v24n. José Martinez.